

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Bucaramanga, 24 junio 2023

Honorables Concejales Bucaramanga

Carrera 11 #34-52, Fase 2. Alcaldía de Bucaramanga (sótano)

Correo: secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Bucaramanga.

REF: Respuesta a inquietudes presentadas en el marco del primer informe de gestión trimestral 2024.

Cordial saludo,

En atención a solicitud presentada, se remite respuesta a las inquietudes que competen a esta Secretaría, sobre el cuestionario realizado con la presentación del primer informe de gestión trimestral 2024, solicitado por el Honorable Concejo de Bucaramanga, de la siguiente manera:

Cuestionario Secretaría de Educación:

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO

1. Estudiantes matriculados, en la gráfica comparado solo matrícula 2023 son 101.884 en el 2024 son 97.561. qué estamos haciendo sobre la deserción educativa y que acompañamiento y cuales estudios realiza la Secretaría de Educación?

Respuesta: La Secretaría de Educación de Bucaramanga, desarrolla tácticas y acompañamiento para evitar la deserción escolar, desde el inicio del calendario académico de la vigencia 2024, ha garantizado las estrategias de permanencia escolar; entre las cuales se encuentran el Programa de Alimentación Escolar -PAE, el Transporte Escolar, las Jornadas Escolares Complementarias y la oferta de Modelos Educativos Flexibles dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en extraedad y requieren estrategias pedagógicas para acceder al sistema educativo oficial, lograr la nivelación más idónea entre su edad y el grado cursado y alcanzar las trayectorias educativas completas.

En el nuevo Plan de Desarrollo Municipal quedó aprobada la meta de la elaboración del estudio de cobertura educativa de las Instituciones educativas oficiales de Bucaramanga para ejecutarse dentro de la vigencia.

2. Me informen de los 490 docentes sobre los nombramientos, ya se agotó el cronograma, que está pendiente o falta por realizar.

Respuesta: Se resalta que, hasta la fecha en la que se emite la presente comunicación, la Secretaría de Educación de Bucaramanga ha realizado todas las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, así como, sus correspondientes nombramientos en periodo de prueba y sus posesiones.

3. Infraestructura de Dámaso Zapata, la administración está pagando intereses y la esta administrado Findeter, que avance se ha realizado, se logra este año realizar alguna actividad, que planeación o cronograma tienen para la ejecución de esta infraestructura.

Respuesta: En articulación entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Infraestructura -equipo humano y de apoyo del Taller de Arquitectura, se viene articulando y adelantando acciones que permitan lograr avanzar en la intervención de dicho inmueble. Es por esto por lo que, desde el Taller de Arquitectura, se ha manifestado que se está revisando la forma como se pueden realizar los rediseños de las intervenciones en donde se encuentre incluido el auditorio y edificio que se demolió. A la fecha se han realizado varias visitas técnicas que han permitido identificar soluciones en pro del avance de esta obra.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

4. Estrategia de entornos seguros se plantearon para garantizar que estos 72 mil estudiantes tengan un acompañamiento por parte de la autoridad municipal.

Respuesta: Los entornos escolares demandan acciones orientadas a la seguridad y convivencia en el municipio, en este sentido, a través del Comité Municipal de Convivencia Escolar, se adelantan espacios de articulación interinstitucional con la Secretaría del Interior, con el fin de orientar las estrategias de fortalecimiento de los mismos, de acuerdo con los hallazgos que se presentan en las diferentes comunas y corregimientos del municipio. La Secretaría de Educación hace acompañamiento a la atención de situaciones ocurridas al interior de las instituciones educativas en las que se fortalecen las acciones de promoción y prevención en los establecimientos educativos, que impactan en los entornos familiar y comunitario, bajo la competencia del abordaje pedagógico concedido por la normativa vigente en la prestación del servicio educativo.

5. Conectividad, que sea un compromiso que antes que finalice el año en las instituciones educativas los estudiantes tengan el acceso a la conectividad.

Respuesta: La Secretaría de Educación Municipal, se permite informar que se han priorizado actividades, para la proyección de estrategias en conectividad escolar 2024 y en acompañamiento de las sedes educativas se ha logrado identificar las necesidades reales en infraestructura tecnológica y el consumo del ancho de banda necesario, proyecto que permitirá la instalación y puesta en marcha de la conectividad en las sedes educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga según su ubicación geográfica y tamaños, en el que la administración está empeñada en resolver de forma definitiva la conectividad escolar, para con ello brindando un servicio con calidad en cada sede educativa en pro del desarrollo de habilidades y competencias de los docentes y alumnos.

Asimismo, mediante el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, el convenio No. 234 del 2021 del municipio de Bucaramanga, y el proyecto KICK OFF ESCUELAS CONECTADAS CLARO POR COLOMBIA se benefició a 13 sedes rurales oficiales del Municipio de Bucaramanga con conectividad por los próximos 10 años, las cuales actualmente están conectadas y en funcionamiento.

No obstante, lo anterior, la Secretaría de Educación adelantó los estudios de factibilidad y viabilidad para las Instituciones Educativas, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada una, tomando como guía el lineamiento Técnico 2024 del MEN para así brindar una solución integral de conectividad para las 101 sedes educativas restantes, servicio que una vez sea surtido los trámites internos de firma se estarán instalando los servicios así:

NÚMERO	CÓDIGO DANE	EQUIPOS SEDES EDUCATIVAS	DIRECCIÓN	BARRIO	ANCHOS DE BANDA (Mbps)
1	168001002625	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A	CALLE 37 # 1 - 97	LA JOYA	100 Mbps
2	168001800173	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE B SRPA	CALLE 39 # 4 – 36	LA JOYA	15 Mbps
3	168001000550	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE A	AVENIDA LOS ESTUDIANTES No 9-313	CIUDADELA REAL DE MINAS	128 Mbps
4	168001002528	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE B	CALLE 56 NO 21-52	NUEVO SOTOMAYOR	40 Mbps
5	168001001211	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE C ACAD	CALLE 68 #18-29	LA VICTORIA	32 Mbps
6	168001007627	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A	CARRERA 43 #34A - 11	ALVAREZ	150 Mbps
7	168001800157	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE B LA HORMIGA	CALLE 34 #45-38	ALVAREZ	100 Mbps

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

NÚMERO	CÓDIGO DANE	EQUIPOS SEDES EDUCATIVAS	DIRECCIÓN	BARRIO	ANCHOS DE BANDA (Mbps)
8	168001003184	IE CAFE MADRID - SEDE A	CARRERA 8B # 35 AN 45	CAFÉ MADRID	128 Mbps
9	168001001203	IE CAMACHO CARREÑO - SEDE A	CALLE 41 # 8-15	ALFOSO LOPEZ	128 Mbps
31	168001004512	IE CAMPO HERMOSO - SEDE B	CALLE 47 #10 OCC-68	CAMPO HERMOSO	20 Mbps
11	168001001432	IE CAMPO HERMOSO - SEDE C JOSÉ ANTONIO GALÁN	CALLE PRINCIPAL # 01-01 JOSE ANTONIA GALAN	JOSE ANTONIO GALAN	50 Mbps
12	168001005501	IE CAMPO HERMOSO - SEDE D RINCONES DE PAZ	KILOMETRO 2 VIA CHIMITA CASA 100	RINCON DE LA PAZ	50 Mbps
13	168001007856	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A	CALLE 25A # 20A-40	CLAVERIANO	32 Mbps
14	168001001483	IE CLUB UNION - SEDE A	CALLE 3A #10-36	SAN RAFAEL	128 Mbps
15	168001001289	IE CLUB UNION - SEDE B	CARRERA 11 # 2-25	SAN RAFAEL	25 Mbps
16	268001002913	IE CLUB UNION - SEDE C REPUBLICA DE COLOMBIA	CALLE 53N # 26-90	LOS COLORADOS	100 Mbps
32	168001002099	IE CLUB UNION - SEDE D CENTRO EDUCATIVO LAS OLAS	CALLE 20N # 16A -113	LAS OLAS PARTE BAJA	20 Mbps
18	168001007384	IE CLUB UNION - SEDE E CENTRO DE ATENCION AL PREESCOLAR	CARRERA 5 # 45N-05	CAFÉ MADRID	64 Mbps
19	168001001688	IE COMUNEROS - SEDE A	CARRERA 18 # 10 – 06	COMUNEROS	100 Mbps
20	168001001921	IE DAMASO ZAPATA - SEDE A	CALLE 10 #28-77	LA UNIVERSIDAD	150 Mbps
21	168001005357	IE DAMASO ZAPATA - SEDE B MERCEDITAS CARREÑO	CALLE 7A # 38-48	VEGAS DE MORRORICO	100 Mbps
22	168001004954	IE DAMASO ZAPATA - SEDE C MARIA CANO	CALLE 16 # 24-23	VILLA HELENA	100 Mbps
37	168001001777	IE DAMASO ZAPATA - SEDE D JARDIN INFANTIL	CALLE 14 # 27-14	SAN FRANCISCO	20 Mbps
24	168001000444	IE DE SANTANDER - SEDE A	CALLE 9 # 25 – 67	LA UNIVERSIDAD	150 Mbps
25	168001005161	IE DE SANTANDER - SEDE B LOS ANGELES	CARRERA 32 # 16N-28 KM 3 VÍA MATANZA	LOS ANGELES	25 Mbps
26	168001002251	IE DE SANTANDER - SEDE C BUCARAMANGA	CALLE 5 # 20-14	COMUNEROS NORTE	100 Mbps
27	168001001441	IE DE SANTANDER - SEDE D MERCEDES ABREGO	CALLE 1 # 2-23	INDEPENDENCIA	25 Mbps
28	168001002188	IE DE SANTANDER - SEDE F REPUBLICA DE VENEZUELA	CARRERA 28# 14-20	SAN ALONSO	50 Mbps
29	168001000525	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A	Calle 30 #26-45	AURORA	150 Mbps
30	168001006558	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE A	CARRERA 5 OCC # 30 – 61	SANTANDER	100 Mbps
49	168001001301	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE B	CALLE 25 # 2-11	LA FERIA	20 Mbps
59	168001002081	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE C	CALLE 31 # 13 OCC -05	DON BOSCO	20 Mbps
33	168001000541	IE GABRIELA MISTRAL - SEDE A	CALLE 69A # 27 – 30	LA SALLE	100 Mbps
34	168001006396	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	CARRERA 5 # 15DN – 23	MARIA PAZ	128 Mbps
35	168001003591	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE A	CARRERA 19 A N° 104 – 56	PROVENZA	150 Mbps

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

NÚMERO	CÓDIGO DANE	EQUIPOS SEDES EDUCATIVAS	DIRECCIÓN	BARRIO	ANCHOS DE BANDA (Mbps)
36	168001004598	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE B EL ROCIO	CALLE 104 # 16 A -35	EL ROCIO	40 Mbps
74	168001005152	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE D DANGOND	CARRERA 15 A # 107-63	DANGOND	20 Mbps
38	168001002544	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE E DIVINO SALVADOR	CALLE 91 # 25-82	DIAMANTE II	50 Mbps
39	168001005195	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE F CARLOS TOLEDO PLATA	CALLE 106 # 15C -40	TOLEDO PLATA	64 Mbps
40	168001001807	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE G SAN MARTIN	CARRERA 32 # 87-86	SAN MARTIN	32 Mbps
41	168001003567	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE H SAN PABLO	CALLE 67 # 9-61	BARRIO SAN PABLO	25 Mbps
42	168001001238	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE A	CALLE 16 # 9 – 54	GAITAN	64 Mbps
43	168001002030	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE B PASCUALA MORENO GUEVARA	CARRERA 12 # 16-42	GAITAN	15 Mbps
44	168001005420	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE A	CALLE 53 # 21–25	LA CONCORDIA	100 Mbps
45	168001001017	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE B REPUBLICA DE COSTA RICA	CALLE 50 # 23-44	LA CONCORDIA	10 Mbps
46	168001002633	IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A	CARRERA 3 W # 57–14	MUTIS	150 Mbps
47	168001003010	IE LA JUVENTUD - SEDE A	CALLE 5 N # 19A–12	JUVENTUD	50 Mbps
48	168001001157	IE LA LIBERTAD - SEDE A	CARRERA 31 # 101-24	LA LIBERTAD	100 Mbps
10	268001001569	IE LA MALAÑA - SEDE B - GUALILO	KM 6 VIA ACUEDUCTO VEREDA EL GUALILO	VEREDA EL GUALILO	20 Mbps
50	168001001025	IE LAS AMERICAS - SEDE A	CALLE 33 # 36-16	ALVAREZ	128 Mbps
51	168001001408	IE LICEO PATRIA - SEDE A	CARRERA 33 #18 – 53	SAN ALONSO	128 Mbps
52	168001007821	IE LOS COLORADOS - SEDE A	CARRERA 28 A N° 49 – 50	LOS COLORADOS	100 Mbps
53	168001005691	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A	CALLE 59 # 38 W–00	ESTORAQUES	100 Mbps
54	168001000533	IE MAIPORE - SEDE A	CALLE 23 NORTE # 12 – 58	KENNEDY	100 Mbps
55	168001002111	IE MAIPORE - SEDE B	CALLE 7 # 10-38	KENNEDY	128 Mbps
56	168001004245	IE MAIPORE - SEDE C JARDIN INFANTIL KENNEDY	CALLE 7 # 10-40	KENNEDY	50 Mbps
57	168001006945	IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A	CARRERA 7B # 103-27	PORVENIR	100 Mbps
58	168001000398	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A	CALLE 55 DIAGONAL 14–54	CIUDADELA REAL DE MINAS	150 Mbps
89	168001002684	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE B	CARRERA 13 # 42-46	GARCIA ROVIRA	20 Mbps
60	168001000401	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SEDE A	CARRERA 12 # 41 – 69	GARCIA ROVIRA	100 Mbps

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

NÚMERO	CÓDIGO DANE	EQUIPOS SEDES EDUCATIVAS	DIRECCIÓN	BARRIO	ANCHOS DE BANDA (Mbps)
61	168001002421	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A	AV. DE LOS ESTUDIANTES # 9 – 323	CIUADELA REAL DE MINAS	150 Mbps
62	168001005187	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE B REINALDO ORDUZ ARENAS	CALLE 65C # 6A-08	LOS CANELOS	10 Mbps
63	168001005748	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE C	CALLE 65 # 11W – ESQUINA	MONTERREDONDO	10 Mbps
64	168001002692	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE D	CALLE 45 # 1-32	CAMPO HERMOSO	40 Mbps
65	168001002641	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE E PABLO VI	CARRERA 10 C # 68A -13	PABLO VI	10 Mbps
66	168001002064	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE F NUEVA GRANADA	CARRERA 13 # 16-40	GAITAN	32 Mbps
67	168001006205	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A	KM 2 VÍA PAMPLONA 50-46	ALBANIA	150 Mbps
68	168001001378	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE C MIRAFLORES	CALLE 20 # 56-36	MIRAFLORES	50 Mbps
69	268001004509	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE D BUENOS AIRES	CALLE 17 # 57-27	BUENA VISTA	25 Mbps
70	268001001542	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE E BUENAVISTA	CALLE 21 # 66-46	BUENA VISTA	10 Mbps
71	168001004580	IE PILOTO SIMON BOLIVAR - SEDE A	CARRERA 20 N° 11 - 83	MUTUALIDAD	64 Mbps
72	168001000410	IE POLITECNICO - SEDE A	CALLE 55 DIAG. 14 – 106	CIUADELA REAL DE MINAS	100 Mbps
73	168001000959	IE POLITECNICO - SEDE B REPUBLICA DEL ECUADOR	CALLE 28 # 13-61	GRANADA	25 Mbps
90	168001001335	IE POLITECNICO - SEDE D LA INMACULADA	CALLE 24 # 6-42	GIRARDOT	20 Mbps
75	168001007001	IE POLITECNICO - SEDE E SANTA ANA - ANTIGUO IPA	CALLE 64 # 10-40	CIUADELA REAL DE MINAS	50 Mbps
76	168001004962	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE A	CARRERA 22B # 1N- 61	SAN CRISTOBAL NORTE	100 Mbps
77	168001001823	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE B SAN CRISTOBAL	CALLE 1 # 21-17	SAN CRISTÓBAL NORTE	25 Mbps
78	168001001491	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE C SANTA INÉS	CARRERA 2 A # 7-40	REGADERO NORTE	32 Mbps
79	168001004059	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE D TRANSICION	CARRERA 22 # 1N -20	TRANSICION	25 Mbps
80	168001004172	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE E IPC	VÍA CAFÉ MADRID KM	REGADERO NORTE - CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR COMUNITARIO - IPC	32 Mbps
81	168001001050	IE PROVENZA - SEDE A	CARRERA 23 # 109 – 07	PROVENZA	100 Mbps
82	168001006311	IE PROVENZA - SEDE B EL CRISTAL	SECTOR 5 PARTE BAJA	EL CRISTAL	15 Mbps
83	168001002552	IE PROVENZA - SEDE C HOGAR SAN JOSE	CALLE 108 # 23B - 04	PROVENZA	40 Mbps
84	168001000088	IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A	CARRERA 1D # N-81	MINUTO DE DIOS	150 Mbps

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

NÚMERO	CÓDIGO DANE	EQUIPOS SEDES EDUCATIVAS	DIRECCIÓN	BARRIO	ANCHOS DE BANDA (Mbps)
86	268001003693	IE RURAL BOSCONIA - SEDE B VEREDA SANTA RITA	CORREGIMIENTO 2	VEREDA SANTA RITA	15 Mbps
85	268001003707	IE RURAL BOSCONIA - SEDE G MONSERRATE	KM 20 VÍA A TONA FINCA LA MESETA VEREDA MONSERRATE	VEREDA MOSERRATE	15 Mbps
87	268001003022	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE A	KILOMETRO 10 VIA AL MAR	VEREDA VIJAGUAL	100 Mbps
88	268001002271	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE D SAN CAYETANO	KM 10 VIA AL MAR VEREDA SAN CAYETANO	VEREDA SAN CAYETANO	12 Mbps
17	268001006838	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE H EL NOGAL	BARRIO EL NOGAL	VEREDA EL NOGAL	20 Mbps
23	268615002081	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE I EL INICIO	VEREDA EL ABURRIDO ALTO	VEREDA EL INICIO	20 Mbps
91	168001004342	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A	AV. QUEBRADA SECA N° 11 – 85	GRANADA	150 Mbps
92	168001000380	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE B DOMINGO SABIO	CARRERA 11# 28-80	GRANADA	40 Mbps
93	168001000941	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE C JAIME BARRERA PARRA	CALLE 25 # 6-03	GIRARDOT	32 Mbps
94	168001002102	IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A	CALLE 31 N° 1 OCC – 01	SANTANDER	100 Mbps
95	168001002579	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE A	CARRERA 21 # 68 – 45	LA VICTORIA	100 Mbps
96	168001004237	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE B LA VICTORIA	CALLE 65 # 17-29	LA VICTORIA	20 Mbps
97	168001007333	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE C	CARRERA 25 # 45-13	LA CONCORDIA	40 Mbps
98	168001001947	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A	AVENIDA LOS ESTUDIANTES OCC 9-67	CIUDADELA REAL DE MINAS	150 Mbps
99	168001002668	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE B LA CEIBA	CARRERA 17C OCCIDENTE 62-21	LA CEIBA	40 Mbps
100	168001000932	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE C JACKELINE	CALLE 65 OCC 18-08	LA VICTORIA	64 Mbps
101	168001007767	IE VILLAS DE SAN IGNACIO - SEDE A	CARRERA 54W # 37-46	LA INMACULADA	100 Mbps

6. PAE: Informe si en todas las sedes se están preparando en sitio o en modalidad industrialización y cuales sedes aspira la administración aumentar a preparada en sitio.

Respuesta: Actualmente el programa de alimentación escolar atiende a 114 sedes educativas oficiales, 49 sedes en modalidad ración tipo almuerzo o complemento JM/JT y 65 sedes en la modalidad ración industrializada.

Se tiene previsto para el segundo semestre aumentar a 685 la ración preparada en sitio en la I.E. Camacho Carreño, a 200 la ración preparada en sitio I.E Aurelio Martínez Mutis Sede C, 249 la ración preparada en sitio I.E Pilar sede D, 200 la ración preparada en sitio I.E Damaso Zapata Sede A.

7. Transporte: estrategia implementa la administración para que no vuelva a presentarse las quejas del pasado, y frente a la suspensión en temporadas de lluvias como se van a proveer estas situaciones de cierre de vías se le preste el servicio a los estudiantes.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Respuesta: Se continúa dando seguimiento constante al desarrollo del actual contrato de operación, reuniones de seguimiento con las instituciones, monitoreo en campo, y seguimiento constante con el operador en cuanto al cumplimiento de horarios y condiciones calidad del servicio y seguridad de los estudiantes a través de reuniones, trazando acciones de mejoras.

Se realizan mesas de trabajo con la Seb-infraestructura y UMGRD para agilizar una intervención temprana en el momento que se requiera restablecer el servicio en temporada de lluvia, garantizando la seguridad al estudiante, al operador de transporte y el vehículo. Se mantiene comunicación continua con rectores, padres de familia y operador para mantener informado el estado de las vías y si se requiere realizar rutas alternas contar con la presencia de los padres en el momento de recogida y entrega.

8. Becas de educación superior: la línea base es de 1855 este año iniciaron con 1217, el llamado es de aumentar a estas becas y hacer mantenimiento de las becas que los estudiantes no deserten y que terminen el proceso.

Respuesta: Se tiene programado 400 estudiantes con nuevos Subsidio de Educación superior para la nueva convocatoria vigencia 2024-2. Frente a la deserción de los estudiantes mantenidos se está haciendo seguimiento junto con las Institución educativa superior, se implementan estrategias propias de cada institución para el seguimiento y cumplimiento de los estudiantes beneficiarios en su carga académica y desde la oficina de educación superior solicitamos informe detallado de cada caso que se presente durante la ejecución del convenio a las institución de educación superior, se revisan los casos a través de reporte parciales al comité de educación superior para resolver la situación presentada.

9. Camacho Carreño: ya se recibió, informar si tiene dotación total, aulas especializadas ya está dotadas, esta institución aplica para jornada única y si se presta el PAE en Preparada en Sitio.

Respuesta: Desde la Secretaria de Educación oficina de Bienes y Servicios en el mes de octubre de 2023 se realizó la compra de mobiliario para la dotación de todos los espacios de la IEO Camacho Carreño, entre ellos se puede encontrar dotación de aulas, aulas especializadas, comedor escolar, cocina y áreas administrativas, proceso que fue realizado mediante el contrato No 264 de 2023, el cual fue liquidado el pasado 06 de mayo de 2024 y tenía como objeto brindar *la dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales Camacho Carreño y Rural Bosconia del Municipio de Bucaramanga.*

Frente a la solicitud de Jornada Única: La Secretaría de Educación está realizando los trámites pertinentes para viabilizar la sede de la Camacho Carreño y cumpla de acuerdo al Artículo 2.3.3.6.2.3. con los componentes de la Jornada única como se establece en el Decreto 501 de 2016:

1. Componente pedagógico
2. Componente de recurso humano docente
3. Componente de infraestructura educativa
4. Componente de alimentación cuando este servicio se preste en los establecimientos educativos en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.3.3.6.2.9.

Una vez se dé cumplimiento el área de Inspección y Vigilancia procede a emitir el acto administrativo de modificación de la jornada.

Frente al Programa de Alimentación escolar Actualmente la I.E. Camacho Carreño no cuenta con jornada única debido al trámite que viene adelantando la institución, y se tiene previsto que inicie la modalidad de preparado en sitio a partir del 9 de julio de la presente vigencia.

10. Como se está promoviendo en el sector rural, con estos recursos pocos, se impacta primera infancia en el sector rural.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Respuesta: En el sector rural las 2 instituciones educativas y los dos centros educativos brindan atención en grado transición a 136 niños y niñas distribuidos así: 45 en el Centro Educativo el Paulon, 56 en la IE Rural Vijagual, 19 en la IE Bosconia y 16 en el Centro Educativo Rural la Malaña. En este momento la Secretaría de Educación se encuentra revisando la infraestructura educativa para implementar el modelo de educación inicial para el 2025 en las IE rurales que cumplan las condiciones técnicas.

11. Buscar una estrategia de transporte para los estudiantes de Bucaramanga. Para beneficiar no solo al sector rural sino al urbano.

Respuesta: La estrategia actual pretende conservar las rutas existentes y e implementar nuevas rutas técnicamente viables para ampliar la cobertura. Actualmente el contrato de transporte tiene 55 rutas operativas, con ellas se presta el servicio a 21 I.E, 3 son rurales y 18 son urbanas. Se reporta una población atendida de 3196 estudiantes de los cuales 934 están matriculados en I.E rurales y 2264 en I.E urbanas. La distribución del servicio se da por criterio ZONA-SEDE según reporte SIMAT13A del 15 de marzo del 2024. cómo se puede apreciar el servicio está distribuido en el entorno rural y urbano.

ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO

1. ¿Cuál es la ruta para ofrecer a las familias sobre la atención institucional a las personas con discapacidad en las instituciones educativas y adonde se debe acercarse para su atención?

Respuesta: En el marco del proceso de inclusión y equidad en la educación las familias se pueden acercar al CAME: módulo 25 y 26 allí serán direccionados a la secretaria de educación, área proceso de inclusión equidad; para llevar a cabo el acompañamiento pertinente y la orientación en cuanto al proceso de acceso, matrícula y recibir la orientación en la que respecta al proceso educativo en el marco de la equidad. Mediante la resolución de cobertura los niños, niñas, adolescentes con discapacidad, se encuentran priorizados para cupo escolar. Se parte de un criterio muy importante expedido en la norma el cual orienta acerca de ubicarse en la institución educativa más cercana al lugar de su residencia. En este y en concordancia a la norma se organiza la oferta general a los niños, niñas, adolescentes con discapacidad, pueden seleccionar la institución educativa más cercana al lugar de su residencia.

La oferta bilingüe bicultural e inclusión con servicio de interpretación, las familias de los estudiantes sordos se les orienta para que puedan matricularse en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

Por lo anterior el Acompañamiento de la SEB, se lleva a cabo con el proceso de inclusión y equidad, el cual es direccionado a las instituciones educativas, las familias se dirigen a la institución educativa presentan, la historia clínica, diagnóstico clínico, certificado de caracterización, sí no tienen este certificado se les orienta desde la SEB, proceso de inclusión y equidad para que sea gestionado en la secretaría de salud. una vez el estudiante con discapacidad este matriculado brinda las orientaciones para el proceso educativo y los ajustes razonables, en un trabajo colaborativo, docentes de aula, profesional de apoyo pedagógico.

Finalmente es fundamental el apoyo consecuente del sector salud.

2. Que metas, programas y proyectos están dirigidos para la población LGQT+.

Respuesta: Las metas, programas y proyectos formuladas por la secretaria de educación en el marco del nuevo plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura”, tiene implícito los enfoques poblacionales, de género, de reconocimiento a la diversidad entre otros, en este sentido la secretaría de educación garantiza la prestación del servicio educativo a toda la población sin discriminación alguna.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

1. Los recursos 360 mil millones ya el 25% ya ejecutado, saber si el número de estudiantes que está pasando con los estudiantes, los migrantes, los estudiantes de talento excepcional y discapacidad.

Respuesta: Con respecto a la población migrante, al 15 de marzo de 2023, se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga un total de 9.073 estudiantes provenientes de países diferentes a Colombia, siendo identificados a la fecha estudiantes migrantes de 25 países. Por otra parte, para la misma fecha citada, hay 98 estudiantes caracterizados en el Sistema Integrado de matrícula -SIMAT con talento excepcional y 1.452 con algún tipo de discapacidad, matriculados en Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga.

2. Cuando se inicia el nuevo proceso de contratación del PAE y cuantos son los recursos que destina la UAPA para este programa.

Respuesta: Actualmente la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Bucaramanga se está ejecutando en el marco del Contrato de Comisión No. 377 del 07/12/2022 y su vigencia se encuentra contemplada hasta el 22 de noviembre del año en curso, fecha en la que según resolución 2639 del 19 de octubre de 2023 se establece el calendario escolar de los colegios oficiales del municipio de Bucaramanga. De esta forma garantizamos hasta el último día del calendario escolar la prestación del servicio.

También es importante recordar que en el marco de las vigencias futuras es necesario que sean aprobadas por el honorable concejo del municipio, para contemplar.

Para la vigencia 2024 la UAPA asignó mediante resolución 067 del 18 de enero 2024 un total de \$ 5.874.910.239.

3. Transporte escolar: las rutas escolares a nivel rural son pocos por la baja de la matrícula, quiero saber a nivel urbano se van aumentar cupos.

Respuesta: Para el segundo semestre se realizó una estrategia de mejora que contribuye a bajar el déficit que hoy existe de las I.E urbanas en un 51%. Para las I.E rurales se amplió la cobertura a un pendiente en I.E Bosconia Santa Rita en la que los estudiantes podrán contar con el cupo oficialmente a partir de mediados del mes de julio del 2024, los 4 criterios de priorización son:

- *Estudiantes de Zonas rural a Zona rural
- *Estudiantes de Zona rural a la Zona urbana
- *Estudiantes de sedes reubicadas por fallas en la Infra. Física
- *Estudiantes ubicados en Zonas urbanas dispersas y de difícil accesibilidad al transporte público.

4. Educación superior: los recursos programados 479 estudiantes van aumentar el número de beneficiarios o solo comprometen a los mismo del primer semestre.

Respuesta: A la fecha se encuentran garantizados los subsidios de los mantenidos a 1.217 estudiantes beneficiarios del primer y segundo semestre y se tiene programado la nueva convocatoria para beneficiar a 400 estudiantes.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

1. Cómo van a ser las inversiones ya es el momento de que este año no tengamos ese problema de conectividad para los estudiantes es la principal herramienta.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Respuesta: La intención de la administración es lograr contrataciones que permitan un inicio oportuno con el calendario escolar. Es así, que efectivamente dentro de la planeación del proceso se encuentra la posibilidad de adelantar autorización de vigencias futuras para el servicio de conectividad.

- Seguridad de los entornos escolares se solicita estrategias articulados con el Dadep, la secretaría del interior y la secretaria de salud sobre los vendedores ambulantes venga aquí no pueden prácticamente en la entrada de los colegios.

Respuesta: Los entornos escolares demandan acciones orientadas a la seguridad y convivencia en el municipio, en este sentido, a través del Comité Municipal de Convivencia Escolar, se adelantan espacios de articulación interinstitucional con la Secretaría del Interior, con el fin de orientar las estrategias de fortalecimiento de los mismos, de acuerdo con los hallazgos que se presentan en las diferentes comunas y corregimientos del municipio. La Secretaría de Educación hace acompañamiento a la atención de situaciones ocurridas al interior de las instituciones educativas en las que se fortalecen las acciones de promoción y prevención en los establecimientos educativos, que impactan en los entornos familiar y comunitario, bajo la competencia del abordaje pedagógico concedido por la normativa vigente en la prestación del servicio educativo.

- Denuncian que el colegio del Pilar es una olla y tenemos que garantizarles a nuestros niños esa seguridad ahí hay vendedores ambulantes que están o lo que llamamos lo jíbaros están los también los habitantes en condición de calle que llegan por la parte posterior

Respuesta: La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, hace parte de la zona de la calle de los estudiantes, es objeto de intervención interinstitucional liderado por la secretaría del Interior en el marco de sus competencias orientadas a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana. El establecimiento educativo fortalece el abordaje de situaciones intramurales orientadas a la promoción y prevención de acuerdo al contexto general de su comunidad educativa.

Las instituciones educativas de la calle de los estudiantes han sido focalizadas para el desarrollo de distintas estrategias de fortalecimiento de la convivencia escolar.

- Para que usted lo tenga presente de la del colegio la Normal quejas que he recibido es de las basuras que sobre todo el día lunes una cantidad de basura que se encuentra en la entrada del colegio, solicito una articulación con la EMAP para que realmente haya o le garanticemos a nuestros niños esta este tema de salud pública

Respuesta: Desde 2019 la Instituciones Educativa Escuela Normal Superior ha enviado peticiones a la EMAB solicitando mayor atención al aseo de las zonas aledañas al colegio y la respuesta de la empresa siempre ha sido que da cumplimiento, en cuanto a barrido, a las frecuencias mínimas establecidas en el artículo 2.3.2.2.2.4.53 decreto 1077 de 2015, es decir dos veces por semana y que para la zona se realiza los días lunes, miércoles y viernes. Es importante señalar que esta área, como se le ha reportado a las autoridades competentes, se ve impactada permanentemente por la presencia de habitantes de calle y recicladores, quienes probablemente acumulan materiales de desecho los fines de semana.

- Lanzamiento del plan guardián del colegio los padres eran los que estaban cuidando y el plan piloto fue en la normal. Qué ha pasado y qué resultados ha entregado.

Respuesta: El día 13 de junio del presente año, se realizó una reunión con Dora Bibiana Solano Rectora de la institución educativa Nuestra señora del Pilar donde participo la secretaria de educación y la secretaria del interior donde se socializó en que consiste y cuáles son los fines, límites y objetivos que se busca con mencionada estrategia, lo cual se recibió buena aceptación por parte de la señora Rectora y establecimos una línea de tiempo para iniciar con su ejecución el día de la entrada de vacaciones de los estudiantes.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

De igual manera para ese día se va a convocar las demás instituciones educativas ubicadas en el sector conocido como CALLE DE LOS ESTUDIANTES de lo cual ya se le ha explicado de manera general por parte de la secretaria de educación.



6. La tarifa diferencial, hay que hacer esa articulación con Metrolínea cuando empiece a funcionar lo que sea lo que llegue para que le garanticemos a nuestros niños que también utilicen el servicio de transporte.

Respuesta: Actualmente La SEB concibe la prestación del servicio con un operador exclusivo con unas rutas preestablecidas de acuerdo a los horarios y diferentes zonas educativas, además garantiza mediante el operador de transporte la seguridad del estudiante desde el origen del destino hasta el retorno a su hogar, por tanto, no se contempla alianza alguna con el servicio de transporte público.

Sin embargo, de manera complementaria para los estudiantes de planteles oficiales del municipio que no estén cubiertos por la estrategia de transporte escolar previamente descrita, se continuara desde la administración en cabeza de la SEB la promoción de esta alternativa enmarcada en el acuerdo municipal No 030 del 24 De Septiembre 2021, por medio del cual se implementó un subsidio a la tarifa del servicio público de transporte en el municipio de Bucaramanga, y el cual presenta para los grupos poblacionales específicos beneficiados, entre los cuales se encuentra la población educativa del sector oficial, un valor equivalente al 50% del valor a la tarifa fijada por la autoridad de transporte público masivo, a la cual hoy en día tienen acceso no obstante la precaria situación del SITM-Metrolínea.

7. Qué ha pasado con la deserción escolar en el sector urbano y rural porque ya llevamos 3 meses y sigue la deserción escolar.

Respuesta: La deserción es un indicador a nivel nacional; medido directamente por el Ministerio de Educación Nacional, de la vigencia 2024 no se tienen datos oficiales.

8. El transporte escolar garanticemos que nuestros niños no deserten de los colegios porque pues es básicamente el futuro de nosotros de la ciudad y que tenemos que garantizarle en el PAE se debe socializar que es un complemento, quiero saber quién es la interventoría del PAE.

Respuesta: La estrategia de transporte escolar contribuye a la permanencia educativa como recurso de movilidad para los estudiantes rurales y urbanos priorizados, se pretende continuar con las 55 rutas existentes y como acción de mejora crear nuevas rutas viables técnicas y financieras.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

La supervisión del programa de alimentación escolar se encuentra a cargo de la secretaria de educación, conformada por un equipo de profesionales idóneos como lo son ingenieros de alimentos, nutricionistas, profesionales del área financiera, ingeniero de sistemas, personal jurídico, trabajadora social y coordinador del equipo quienes realizan supervisión en cada sede educativa, seguimiento a ruta, supervisión en bodega y acompañamiento a CAE y participación ciudadana y para la supervisión garantizan el cumplimiento de los componentes jurídico, técnico, financiero y social.

- El tema de la discapacidad es muy importante y quiero saber cómo está esa articulación de estos niños con discapacidad primero en el tema del transporte segundo Cómo están estos niños que van a terminar en el colegio para que tengan ese beneficio de llegar a las instituciones de educación superior en esas becas de para los para los niños con discapacidad que es muy importante.

Respuesta: En la estrategia de transporte escolar actual la FTN tiene 3 vehículos habilitados para prestar el servicio a la población de movilidad reducida. Actualmente dentro de la caracterización realizada por las I.E el número de niños con discapacidad beneficiarios de la estrategia de transporte es de 72, de los cuales 2 están clasificados en movilidad reducida.

En la política pública de educación superior se privilegia a los jóvenes con discapacidad, en dicha política pública no hay tema de segregación, marginación ni exclusión.

Por lo anterior es fundamental que en el marco de la educación inclusiva todas y todos los niños, niñas, adolescentes con discapacidad accedan a las instituciones educativas de educación formal, la cual les da la posibilidad de posteriormente de acceder a carreras técnicas, tecnológicas o profesionales.

- Cómo está articulado estas becas, usted sabe que ahorita prácticamente todo es matrícula cero, entonces cómo está ese proceso de la articulación para estos niños que sobre todo tengan esa oportunidad.

Respuesta: Los Subsidios de Educación superior es una política pública, que se otorga a los beneficiarios que no puede acceder a las instituciones de Educación Superior Públicas por los diferentes requisitos como el puntaje de pruebas saber 11° o carrera que no hay en esas instituciones. Es de saber que la matrícula cero aplica a todas las universidades públicas.

- Cómo va el tema de los docentes que ganaron los concursos aceptaron todos ya se suplieron todas las vacancias o tenemos todavía algunos sectores que no se hayan pues se hayan suplido las necesidades de estas vacancias.

Respuesta: Hasta la fecha en la que se emite la presente comunicación, la Secretaría de Educación de Bucaramanga ha realizado todas las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, así como, sus correspondientes nombramientos en periodo de prueba y sus posesiones, supliendo todas las necesidades.

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

- Quisiera saber si ustedes con la nueva licitación de conectividad que van a traer van a traer también el tema de las vigencias futuras para poder empezar lo que habíamos dicho en algún momento con el concejal Nelson y muchos de los que estamos acá esto ya es algo que debe ser los 12 meses.

Respuesta: La intención de la administración es lograr contrataciones que permitan un inicio oportuno con el calendario escolar. Es así, que efectivamente dentro de la planeación

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

del proceso se encuentra la posibilidad de adelantar autorización de vigencias futuras para el servicio de conectividad.

- Hay que hablar del cuarto de milla ustedes tienen que entregar el cuarto de milla porque es que cada operador que viene trae sus equipos y el día que ya no se ganó la licitación se lleva el equipo se lleva el cableado se lleva todo y volvemos a lo mismo por el contrario a deteriorar más la institución educativa

Respuesta: La Alcaldía de Bucaramanga, comprometida con la mejora de la infraestructura educativa y el acceso a recursos tecnológicos, ha identificado la necesidad de actualizar y mejorar el servicio de internet en las 101 sedes de Instituciones educativas pertenecientes al proyecto de conectividad 2024, y tras la revisión de la infraestructura de red actuales, se ha identificado que no existen equipos internos o adecuaciones de última milla. En dicha situación se hace necesario que el nuevo operador deba garantizar la instalación de la última milla con fibra nueva y equipos activos actuales, estableciendo una conectividad a internet permanente y que permita a cada una de las Instituciones Educativas beneficiarías obtener un servicio directo, eficiente y eficaz.

Por lo tanto, para dicho servicio es necesario y justificado en el entendido que la instalación de la última milla debe contar con características de FO (Fibra Óptica) en condiciones óptimas que permita el reúso de 1:1 y anchos de banda requeridos para cada una de las Instituciones Educativas, y con ello asegurar una conexión a internet que cumpla con los estándares modernos de velocidad, estabilidad y seguridad. Esta nueva instalación no solo garantizará la calidad de la enseñanza al permitir el uso de herramientas digitales con velocidades escalables, sino que también tiene beneficios en el tiempo donde a futuro la Alcaldía de Bucaramanga podrá contar con capacidad instalada habilitando la opción de llevar este costo de servicio de instalación a cero o a un valor mínimo, toda vez que se puede utilizar esta última milla como despliegue a borde de las Instituciones Educativas y garantizar un servicio con posibilidades de continuidad, permitiendo mejorar la capacidad de conectividad de Alta Velocidad, estabilidad, fiabilidad y cobertura Integral, en el caso de tener el mismo operador.

Se concluye que la instalación de la última milla en las 101 sedes de las Instituciones Educativas de Bucaramanga es una inversión estratégica para el periodo del cuatrienio y necesaria para asegurar un servicio de internet eficiente y eficaz en donde la Alcaldía de Bucaramanga reafirme su compromiso con la educación y el bienestar de la comunidad educativa, impulsando proyectos que fortalezcan la formación y el futuro de las próximas generaciones.

- Cuáles colegios recibieron el PAE el año anterior y cuál es este año y que tipo de ración reciben.

Respuesta: Se anexa archivo en Excel denominado Sedes educativas PAE 2023-2024, que contiene la información detallada.

- El tema del transporte escolar hay que buscar el mecanismo necesario para que los niños que viven en su sector puedan estudiar en su sector y así optimices el tema de transporte escolar esa la forma de poder de alguna manera mitigar y mejorar el tema del transporte

Respuesta: Dentro de la estrategia de SEB lo ideal es poder ubicar los estudiantes en las I.E dentro de su entorno más cerca, más sin embargo no es competencia de SEB aprobar cupos por zonas ya que se estaría limitando a los estudiantes a gozar de educación en otras I.E en donde si hay oferta educativa pero alejado de su entorno más cercano. Para ello desde el área cobertura se informan que dicha asignación de cupos se debe realizar por priorización de criterios establecidos anualmente en la resolución de cobertura. Desde la estrategia de transporte escolar se apoya a las I.E para garantizar la permanencia educativa desde la problemática en movilidad, es por eso que ha hoy conservamos el

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

servicio en 21 I.E con proyección futura a 23 I.E en la prestación del servicio de la estrategia de transporte escolar.

- El tema de infraestructura en los Colegios me gustaría saber qué ha pasado con el tema de infraestructura que estamos haciendo por la recuperación de alguna manera algunos predios que no son del municipio y que hoy están en manos de unos terceros para poder hacer el mantenimiento a es instituciones educativas y que quedan incluidos dentro como quedó incluido dentro el plan de desarrollo para poder empezar a trabajar sobre eso y saber qué requerimientos.

Respuesta: La administración ha elaborado un ambicioso plan de intervenciones en la totalidad de la infraestructura educativa a cargo del municipio, estas intervenciones tienen diversos alcances en función de los recursos económicos disponibles y tal como quedo plasmado en el plan de desarrollo municipal aprobado por el concejo, presentando los siguientes tópicos:

- Mantener 118 sedes Educativas Oficiales con acciones de revisión periódicas y seguimiento constante a los tanques de almacenamiento de agua, plantas de potabilización y/o pozos sépticos.
- Mejorar 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura.
- Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario escolar
- Elaborar un (1) documento de estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas oficiales
- Mejorar 40 aulas para la prestación del servicio educativo en los grados pre jardín, jardín y transición en las instituciones educativas oficiales.

A partir del diagnóstico, estructuración, y ejecución de los proyectos que estén enmarcados en las metas relacionadas, se pretende en el cuatrienio mitigar el rezago acumulado dadas las pobres condiciones de la infraestructura y calidad educativa que presentan la mayoría de las 120 instituciones educativas del municipio.

Respecto a la titularidad de predios, en este momento desde la Oficina de Bienes y Servicios de la SEB, se vienen desarrollando mesas de trabajo articulado junto al DADEP con el ánimo de actualizar la caracterización de predios existentes. Esta actividad permitirá identificar el propietario actual e iniciar los procesos de titularidad de aquellos predios que no son propiedad del municipio. Para lograr avanzar en este procedimiento, se hace necesario establecer mesas de trabajo con los actuales propietarios en donde se logre identificar y plasmar la voluntad de ceder el inmueble de manera gratuita, dichas actas de voluntad serán entregadas al Departamento Administrativo del Espacio Público – DADEP quienes son los encargados de formalizar la incorporación del bien. Es importante prever, que para avanzar en el procedimiento debe existir la voluntad del propietario actual.

Si bien es cierto, el procedimiento de titularidad de predios no quedó plasmada como meta dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, desde esta Secretaría se tiene prevista y priorizada como meta del plan de trabajo que desarrolla la misma con el ánimo de poder dar cumplimiento a la misionalidad institucional.

- El tema de pues las instituciones educativas que estaban hoy planeadas que pues sabemos que hay un tema un reverso con el tema de la infraestructura en el colegio Santander en el colegio Inem en el colegio damas o zapatas a ver cómo está ese tema quisiéramos porque pues sabemos que hubo eh diferencias.

Respuesta: Respecto a este requerimiento, nos permitimos informar la situación de cada una de la IEO mencionadas anteriormente:

- En la IE INEM SEDE A** se realizó reunión conjunta entre la SEB, Secretaria de Infraestructura y la Comunidad educativa, esto con el fin de realizar un análisis

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

técnico de las necesidades de la intervención llegando al acuerdo de la remodelación completa del edificio aulas (pisos, fachada, cubierta, puertas, ventanas, red eléctrica, red sanitaria, red hidráulica, red contraincendios); construcción total de la red matriz hidrosanitaria, red matriz hidráulica, red contraincendios, la construcción de la subestación eléctrica y urbanismo en un sector. Para las intervenciones anteriores la secretaria de infraestructura por intermedio del equipo de apoyo – taller de arquitectura se encuentra realizando las adecuaciones al diseño.

- **En la IE DE SANTANDER SEDE A** se planea realizar reunión conjunta con la comunidad educativa de esta IE para realizar análisis técnico de las necesidades de intervención y las enviadas a FINDETER para la licitación y de esta forma poder realizar los ajustes a los diseños en caso de ser necesario.
- **En la IE DAMASO ZAPATA SEDE A**, Se han realizado reuniones conjuntas entre la Secretaría de Infraestructura y la Comunidad Educativa de esta IE, con el ánimo de llegar a un consenso sobre las intervenciones necesarias; así mismo desde la Secretaría de Infraestructura, el equipo de apoyo taller de arquitectura ha manifestado que se está revisando la forma como se pueden realizar los rediseños de las intervenciones en donde se encuentre incluido el auditorio y el edificio que se demolió.

NELSON MANTILLA BLANCO

1. Cuántas ludotecas están ya en funcionamiento si están o cómo estamos en ese proceso.

Respuesta: Actualmente se encuentran en funcionamiento 2 ludotecas (parque recrear del norte y la ceiba bosque encantado) para ello se contrataron 2 contratistas con actividades como ludotecarias y contratista con actividades de coordinadora.

2. Cómo se va a ejecutar ese proyecto inversión a las ludotecas en ese proyecto de tercera fase

Respuesta: Actualmente la Secretaría de Educación no cuenta con proyectos de inversión para ludotecas, relacionados con las metas del plan de desarrollo 2024-2027.

3. Cómo se va mitigar Qué estrategia tiene proyectada para para esta este periodo Pues por qué lo preguntamos secretaria en el año 2023 y 2024, cuánto es hay una diferencia de matrícula del año 2023 a 2024 esto nos pone en una alerta de que hay una deserción escolar impresionante en el municipio de nuestros niños y niñas.

Respuesta: La diferencia porcentual de matrícula entre las vigencias 2023 y 2024 corresponde a un descenso aproximado del 4,3%; pasando de tener 75.294 estudiantes matriculados en el sector oficial en 2023 a 72.094 estudiantes en 2024.

Desde la Secretaria de Educación de Bucaramanga se mitiga el retiro de los estudiantes; garantizado las estrategias de permanencia escolar; entre las cuales se encuentran el Programa de Alimentación Escolar -PAE-, el Transporte Escolar, las Jornadas Escolares Complementarias y la oferta de Modelos Educativos Flexibles dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en extraedad y requieren estrategias pedagógicas para acceder al sistema educativo oficial, lograr la nivelación más idónea entre su edad y el grado cursado y alcanzar las trayectorias educativas completas.

4. Qué estrategia vamos a implementar dónde están esos niños y niñas por qué no están estudiando Por qué no fueron matriculados Qué pasó cómo lo vamos a traer

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

cómo vamos a mejorar la oferta de transporte y movilidad porque hay que hacerlo y hay que ver qué estrategia se plantea por parte de la administración.

Respuesta: Desde el Gobierno Nacional en articulación con el Ministerio de Educación, entidades interinstitucionales y nuestro ente territorial; se adelanta la búsqueda activa mediante acciones de planeación, análisis de la información y la gestión de cobertura educativa.

5. Cómo estamos de docentes orientadores en las instituciones educativas.

Respuesta: existen 39 docentes orientadores en la SEB en las Instituciones educativas oficiales, La secretaría de educación de Bucaramanga, he venido solicitando al MEN, la ampliación de planta respecto a dicho carga, pero hasta el momento NO ha sido viable.

6. Revisar los resultados del ICFES en las concesiones ya que el norte no tiene buenos resultados.

Respuesta: La única Concesión es la IE Café Madrid

La IEO CAFÉ MADRID, según los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11 del año 2023, ocupa el puesto 24 con puntaje promedio de 272, aumentando 13 puntos el promedio en relación al año anterior. Este resultado lo ubica en Categoría B. Como se observa en la siguiente tabla, en las áreas evaluadas de Lectura Crítica, Ciencias Naturales e Inglés subió 2 puntos; en las áreas de Matemáticas y Sociales y Ciudadanas subió 3 puntos.

COMPARATIVO PROMEDIO 2022 Y 2023										
INSTITUCIÓN	LECTURA CRITICA		MATEMÁTICAS		SOCIALES Y CIUDADANAS		CIENCIAS NATURALES		INGLÉS	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
CAFÉ MADRID	53	55	54	57	48	51	53	55	50	52

7. Cuantos acuerdos participativos están en tránsito.

Respuesta: En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0159 de 2021 *Titulo III* denominado “*Del ejercicio de acuerdos escolares*”, se considera pertinente informar a continuación sobre los acuerdos escolares presentados en la vigencia 2023 (48 proyectos) que presentan periodo de ejecución en el año 2024.

Acuerdos Escolares 2023	
Periodo de Ejecución	2024
TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD
Infraestructura	21
Mobiliarios y Suministros	10
Dotación Tecnología	17

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

- Proyectos de Infraestructura**

NO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO
1	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A	INSTALACION DE TEJA TERMOACUSTICA Y SISTEMA ELECTRICO CON TECNOLOGIA LED DEL AULA DE MATEMÁTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
2	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - SEDE A	INSTALACIÓN DE VENTANALES DE LA SEDE A Y CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO DEL BLOQUE 1 AL BLOQUE 2
3	IE CAFE MADRID - SEDE A	ADECUACIÓN FÍSICA DE LA ENTRADA DEL COLEGIO Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DE LA I.E. CAFE MADRID
4	IE CLUB UNION - SEDE A	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL
5	IE COMUNEROS	ARREGLO LOCATIVO. AMPLIACION Y REMODELACION DE ESPACIOS SANITARIOS QUE INCLUYE: RENOVACIÓN DE BATERÍA SANITARIAS, LAVAMANOS, GRIFERÍA, CAÑERÍAS Y RED DE AGUA POTABLE. ILUMINACIÓN. DETALLES ESTÉTICOS Y MAMPOSTERÍA.
6	IE DE SANTANDER - SEDE B LOS ANGELES	RESTAURAR LOS TECHOS DETERIORADOS DE LAS AULAS DE LA SEDE B, DE LA I.E. DE SANTANDER, CON MATERIALES Y UN SISTEMA DE DRENAJE DE CALIDAD Y DURABILIDAD, PARA ASÍ LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO ESCOLAR Y EVITAR RIESGOS DE POSIBLES ACCIDENTES.
7	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE EN CUANTO A LA PINTURA INTERIOR DE LAS AULAS, OFICINAS Y BAÑOS Y A LA PINTURA EXTERIOR DE PASILLOS, PASAMANOS, TECHO DEL PRIMER PISO, COLUMNAS, VIGAS, BAJANTES Y CARPINTERÍA METÁLICA - PUERTAS.
8	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE A	ARREGLO Y ADECUACIÓN DE LOS VENTANALES DE LAS AULAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN.
9	IE LA JUVENTUD - SEDE A	ADECUAR Y MODERNIZAR EL ESCENARIO LÚDICO DEPORTIVO PARA EL DISFRUTE Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL USO DEL TIEMPO LIBRE EN LA I.E LA JUVENTUD, MEJORANDO LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS PARTICIPANTES Y OBSERVADORES
10	IE LA LIBERTAD - SEDE A	MANTENIMIENTO GENERAL DEL COLEGIO

NO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO
11	IE LAS AMÉRICAS - SEDE A	SUSTITUCIÓN DE TECHOS TEJAS EN EL SECTOR UNO 1 DONDE EXISTE ETERNIT
12	IE LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - SEDE A	ACCESO PARA TODOS, CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS
13	IE MAIPORE - SEDE A	REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA SEDE A INCLUYENDO INSTALACIÓN DE POLISOMBRA, TABLEROS NUEVOS, PINTURA COMPLETA Y ARREGLO DE PISOS, BAÑOS Y BEBEDEROS DE AGUA, AS COMO COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS COMO BALONES, CRONÓMETROS, CONOS, MALLAS PARA ARCOS, AROS Y OTROS ELEMENTOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON CALIDAD
14	IE POLITECNICO - SEDE A	REMODELACIÓN DE LAS CANCHAS
15	IE PROVENZA - SEDE A	ADECUACIÓN Y TRASLADO DE LA CAFETERÍA ESCOLAR
16	I.E. RURAL VIJAGUAL SEDE A	INSTALACIÓN DE CUBIERTA LIVIANA Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL.
17	IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A	CAMBIO DE LA RED ELÉCTRICA DEL TERCER PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE BUCARAMANGA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

NO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO
18	IE SANTO ANGEL - SEDE A	CAMBIO DE LA CUBIERTA DE LA PLANTA DEL SEGUNDO PISO QUE POSEE ASBESTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CANALES EXISTENTES
19	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A	MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL ESPACIO DEPORTIVO DE LA I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO DOTÁNDOLO DE TECHADO DE ESTRUCTURA LIVIANA QUE RESGUARDE A LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA; YA SEA EL EXCESO DE SOL CON ALTAS TEMPERATURAS COMO LA LLUVIA, Y PERMITA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TERAPIAS EN ESPACIOS ABIERTOS.
20	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A	ADECUACION Y DOTACION DE LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES
21	IE CAMPO HERMOSO - SEDE A	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

- **Mobiliarios y Suministros**

NO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO
1	IE. Claveriano Fe y Alegría Sede A	Mobiliarios y Suministros
2	IE. Normal Superior Sede A	Mobiliarios y Suministros
3	IE. Gabriela Mistral Sede A	Mobiliarios y Suministros
4	IE. Rural El Paulon sede A	Mobiliarios y Suministros
5	IE. I.E La Malaña sede A	Mobiliarios y Suministros
6	IE. Campo Hermoso Sede A	Mobiliarios y Suministros
7	IE. José Celestino Mutis Sede A	Mobiliarios y Suministros
8	IE. Damaso Zapata Sede A	Mobiliarios y Suministros
9	IE. Villas de San Ignacio	Mobiliarios y Suministros
10	IE. Camacho Carreño	Mobiliarios y Suministros

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

- Proyectos de Tecnología

NO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO
1	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE C	DOTACIÓN DE AULA DE BILINGÜISMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTINEZ MUTIS SEDE C
2	IIIE CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR - SEDE A	HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INTERNET EN PUNTOS FIJOS Y WIFI PARA 37 AULAS Y 3 SALAS DE INFORMÁTICA IE CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR SEDE A
3	IE FRANCISCO PAULA DE SANTANDER - SEDE B	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SONIDO INTERNO Y EXTERNO PARA LAS 3 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, JUNTO CON LA COMPRA DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS QUE COMPLEMENTEN EL SONIDO PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN
4	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE A	COMPRA DE MATERIAL DE TECNOLOGÍA Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, AMBIENTE Y SALUD
5	IIIE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITÁN - SEDE A	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DE LABORATORIO: SONIDO INTERNO DE COMUNICACIÓN EN LAS AULAS DE CLASE Y ZONAS COMUNES
6	IE LA MEDALLA MILAGROSA - SEDE A	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES, AMBIENTE DE APRENDIZAJE CON TELEVISORES Y SONIDO AMBIENTAL
7	IE LICEO PATRIA - SEDE A	ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL AULA DE BILINGÜISMO
8	IIIE LOS COLORADOS - SEDE A	DOTACIÓN AUDIOVISUAL SONIDO Y VIDEO BEAM - BEBEDEROS
9	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A	COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AULAS DE CLASE Y DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE CLASE
10	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A	DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES
11	IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE - SEDE C SANTA INES	DOTACIÓN DE UNA RED DE SONIDO QUE PERMITA COMUNICACIÓN INTERNA EN TODOS LOS SALONES Y CÁMARAS EN LAS ÁREAS COMUNES Y AULAS ESPECIALIZADAS DE TODAS LAS SEDES DE PRIMARIA
12	IE RAFAEL GARCÍA HERREROS - SEDE A	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ESPECIALIZADOS PARA SALA DE SISTEMAS EN ARTICULACIÓN CON EL SENA
13	IE RURAL BOSCONIA - SEDE A	COMPRA DE TELEVISORES PARA LAS AULAS DE CLASE DE LAS SEDES A , B, F, CON SOPORTES E INSTALACIÓN Y COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR DE MANERA MÁS EFICIENTE EL PROCESO DE FORMACIÓN AGRÍCOLA CON EL SENA: PALAS, PICAS, MACHETES, AZADONES, RASTRILLOS, BARRAS, PALADRAGAS, CARRETILOS PARA LAS SEDES A Y B
14	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES PARA LA ADECUACIÓN DE UNA SALA DE BILINGÜISMO
15	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE A	DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL APRENDIZAJE INTEGRAL

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

NO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO
16	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A	ADECUACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN TODAS SUS SEDES, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, AUDIO, VÍDEO Y EMISORA ESCOLAR
17	IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ - SEDE A	DOTACIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA, MATERIAL DIDÁCTICO, MOBILIARIO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ DE BUCARAMANGA

8. Como se recibió y que proyección tiene para preparar las pruebas del ICFES a las instituciones educativas.

Respuesta: El puntaje obtenido por Bucaramanga en el año 2023 aumentó en todos los niveles de agregación, lo que significó el tercer puesto entre ETC a nivel nacional. Frente al promedio del puntaje global Bucaramanga obtuvo 290, es decir 4 puntos más de los obtenidos en el año inmediatamente anterior y una desviación estándar de 52; comparado con el promedio del puntaje global nacional, Colombia obtuvo 257, indicando que Bucaramanga tiene un promedio superior de 33 puntos del resultado a nivel nacional. En cuanto a la proyección para preparar las pruebas del ICFES en las IEO, la secretaria de educación estableció como meta en el Plan de Desarrollo Fortalecer la preparación para pruebas nacionales saber 11 de 12.000 estudiantes de las 47 instituciones educativas oficiales, mediante formulación de proyecto: "**FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS DE EVALUACIÓN SABER 11- ICFES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**".

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

1. Deserción escolar Quisiera saber si tenemos esa cifra exacta que nos han mencionado varios compañeros sobre los aproximadamente 4.000 estudiantes que este año no se matricularon es un tema que hay que revisarlo con cifra me gustaría que usted o su despacho nos dijera en ese balance.

Respuesta: La deserción es un indicador a nivel nacional; medido directamente por el Ministerio de Educación Nacional, de la vigencia 2024 no se tienen datos oficiales.

2. Solicito hacer una DOFA en la educación lo primero que podemos revisar dónde está nuestros estudiantes que no están hoy escolarizados.

Respuesta: Esta actividad se realizará en la ejecución del contrato sobre la elaboración del estudio de cobertura educativa de las Instituciones educativas oficiales de Bucaramanga para ejecutarse dentro de la vigencia y dar cumplimiento a la meta contemplada en el nuevo Plan de Desarrollo Municipal.

3. Cuáles son las instituciones educativas prioritarias para arreglar en infraestructura y dotación

Respuesta: Respecto a este requerimiento es importante mencionar las distintas líneas de intervención que se manejan desde la SEB, cuya finalidad es la de atender las distintas necesidades presentadas por las Instituciones Educativas Oficiales en materia de Infraestructura y Dotación.

Acuerdos Escolares 2023: Los acuerdos escolares presentados en dicha vigencia serán ejecutados en el año 2024. El listado de las IEO que fueron focalizadas podrá ser revisados en la respuesta emitida a la pregunta No 7, escalada por el Honorables Concejal **NELSON MANTILLA BLANCO**.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Acuerdos Escolares 2024: Los acuerdos escolares presentados para esta vigencia serán ejecutados en el año 2025 según lo establecido en la normativa existente de Presupuestos Participativos. Se tiene establecido que dichos acuerdos serán presentados durante el segundo semestre del año 2024 teniendo en cuenta el Cronograma aprobado por el plenario del Comité de Presupuestos Participativos, razón por la cual se desconocen a la fecha las propuestas que se presentaran por los distintos actores de las IEO.

Banco de Necesidades: Respecto a esta línea a la fecha se cuenta con las siguientes necesidades presentadas por las distintas IEO presentadas en la vigencia 2024:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACTOR QUE PRESENTA LA NECESIDAD	Mobiliario escolar para preescolar
IE RURAL PAULON	Rector	Mobiliario escolar para preescolar
IE COMUNEROS	Rector	30 escritorios para sala de profesores
IE DE SANTANDER	rectora	EN SEDE A: Afectaciones cubiertas por humedades, EN SEDE B: Afectaciones en cubiertas y muros por filtraciones de agua, EN SEDE C: Humedades en placas, EN SEDE D: caída de cubierta en lona, EN SEDE F: humedades en viga canal y muros
IE LA MALAÑA	rectora	mantenimiento plantas de potabilización
IE DAMASO ZAPATA	Rector	200 pupitres para estudiantes
IE LA MALAÑA	Rectora	1. Terminación del encerramiento de sede B, El Gualilo. 2. Instalación de canales para agua lluvia frente a las aulas 3. Cambio de piso en el espacio frente a las aula. 4. Construcción del comedor escolar, el PAE es preparado en sitio, almuerzo
IE AURELIO	MARCELA JEREZ	1, Suministro de ventiladores
IE MAIPORE	CARMEN CECILIA CADENA Y OTROS	Sede A: Deterioro de pisos y paredes. Sede B: humedad en salones y cubierta en mal estado, Sede C: Cambio de redes electricas
IE LUIS CARLOS GALAN	NELSON FABIAN OTERO	Mantenimiento de restaurante escolar
IE SANTANDER	RECTOR	Reposición de luminarias en las aulas de clase de la IE DE SANTANDER
IE SANTANDER	RECTOR	Afectación de Infraestructura en general en cubiertas, placas, pisos, etc.
SEC SALUD MPAL	SECRETARIA	Novedades en Infraestructura del Restaurante Escolar
I.E PILAR	RECTOR	CONSULTA ADECUACION PARQUEADERO POR PARTE DE PERSONAS INDETERMINADAS, PRESUMIBLEMENTE INVADIENDO ESPACIO PUBLICO
INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO	RECTOR	Solicitud de recursos
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO	RECTOR	SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE	RECTOR	Solicitud de mantenimiento correctivo de superficies de la Sede B
IE DAMAZO ZAPATA	RECTOR	SOLICITUD VISITA DE INSPECCIÓN A DOMO EN DETERIORO-DAMASO ZAPATA
IE DAMAZO ZAPATA	RECTOR	SOLICITUD INSPECCION DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA NUEVA
IE DE SANTANDER	RECTOR	SOLICITAR MANTENIMIENTO GENERAL PARA LA COCINA Y EL RESTAURANTE DE LA SEDE D - MERCEDES ABREGO
IE DE SANTANDER	RECTOR	SOLICITAR MANTENIMIENTO GENERAL PARA LA COCINA Y EL RESTAURANTE DE LA SEDE D-MERCEDES ABREGO
I.E SANTA MARIA GORETTI	RECTOR	SOLICITUD DE VISITA DE INSPECCION
SECRETARIA DE SALUD	COORDINADOR PROGRAMA IVC	Atención de Infraestructura restaurante escolar, solventar novedades para habitación.
I.E JORGE ELIECER GAITAN	RECTOR	Atención de Infraestructura en Aulas (Prioritaria) y Cubiertas de las Sede B
IE COMUNEROS	RECTORA	Solicitud 30 puestos docente
IE POLITECNICO	RECTORA	MOBILIARIO COMEDOR
IE PROVENZA	RECTOR	MOBILIARIO SILLAS UNIVERSITARIAS
Alexander Galvis Pinzón	JAL	Intervenir Infraestructura eléctrica y física de las sedes B y C
IE LA MALAÑA	Rector	Novedades en Infraestructura de Cerramiento, Rejillas y Comedor
CESAR AYALA	JAC CONCORDIA	Novedades en Infraestructura de Cubiertas, Pisos, Placas y Cerramiento Perimetral
IE Campo Hermoso	Rectora	Novedades Muro de Cerramiento de la Infraestructura de La Sede D
IE Nacional de Comercio	Rectora	Atención por emergencia por caída de parte de la cubierta central

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACTOR QUE PRESENTA LA NECESIDAD	Mobiliario escolar para preescolar
IE CAMPOHERMOSO	RECTORA	INSTALACIONES ELECTRICAS, GOTERAS, MURO-BARANDA EN RIESGO, GRIETAS EN MUROS, HUMEDADES, CUBIERTA CANCHA DEPORTIVA
IE CAMPOHERMOSO	RECTORA	MEJORAR CERRAMIENTO BAJO CUBIERTAS, MURO EN RIESGO
IE CAMPOHERMOSO	RECTORA	EQUIPOS DE VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO, REVISION DE CAÑERIAS DE DESAGUE, HUMEDADES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS
IE CAMPOHERMOSO	RECTORA	INSTALACIONES ELECTRICAS, MURO EN RIESGO, MEJORAMIENTO GENERAL DEL KIOSCO.
IE COMUNEROS	Rectora	Instalación de cubierta en zona de picnic y malla de protección en cancha hacia zona de picnic
IE CLUB UNION SEDE A	Rector	Cambio de cubierta en aulas del segundo piso de la institución educativa club unión sede A que se encuentran en asbesto cemento
IE LA LIBERTAD	Rectora	Mejoramiento de las unidades sanitarias de mujeres por encontrarse en mal estado
IE SAN FRANCISCO DE ASIS	Rector	Mejoramiento de la red eléctrica y luminarias en aulas del 2 piso de la institución educativa, así como el mejoramiento de las unidades sanitarias por reboses
IE BICENTENARIO	Rector	Cambio de la red sanitaria y red de aguas lluvias porque se halla combinada y presenta reboses
IE JUVENTUD	Rectora	Solicitud mobiliario para restaurante escolar
IE AURELIO	Rectora	Solicita el cambio de sillas que se encuentran en mal estado
IE ANDRES PAEZ	Rectora	Solicita adecuaciones red eléctrica y mantenimiento de pintura del primer piso
IE DAMASO ZAPATA	Rector	Informa sobre caída del árbol sobre cubierta de la IE
IE LA MALAÑA	Rectora	Recursos para realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de agua de ambas sedes
IE LAS AMERICAS	Rector	Solicitud revisión alumbrado público colindante por mal funcionamiento
INSTITUTO POLITECNICO	Rector	Solicitud Arreglo de Pisos Sede E y otras novedades de infraestructura
IE DAMAZO ZAPATA	Rector	Urgente Arreglo De Techos Sede C-Damaso Zapata Y Otras novedades
JAC Don Bosco	Comunidad	Situación Sede C Don Bosco y otras novedades de infraestructura y mobiliario
I.E CAMPO HERMOSO	Rector	Novedades de infraestructura y mobiliario en las diferentes sedes de la institución.
I.E PILAR SEDE E (PABLO VI)	Rector	Arreglo de muros del colegio y otras novedades
I.E CLUB UNION	Rector	Arreglos locativos y estructurales de todas las sedes educativas de la institución.
IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	Rector	Novedades de infraestructura para inclusión en el Banco de necesidades
INSTITUCION EDUCATIVA LAS AMERICAS	Rector	Mantenimiento Correctivo Y Preventivo De Las Redes Eléctricas, Hidráulicas
JAL COMUNA 17	Presidente	Intervenir colegios oficiales comuna 17 de Bucaramanga
IE JOSE CELESTINO MUTIS	Rectora	200 pupitres universitarios
IE POLITECNICO	Rectora	Solicitud arreglo de las paredes de la sede B
IE CAMPO HERMOSO	Rectora	Solicita 50 sillas universitarias

4. Dentro de los procesos de capacitación docente está incluido la Salud Mental.

Respuesta: La Secretaría de Educación mediante Resolución 1269 de 2024 actualizó la conformación del Comité Territorial de Formación Docente que tiene dentro de sus funciones específicas la revisión, formulación y fortalecimiento de las propuestas de formación del Plan Territorial de Formación. En este momento se está construyendo una Ruta de Formación Docente para el fortalecimiento de competencias entre ellas las SOCIOEMOCIONALES.

En el primer semestre 2024 la Secretaría de Educación de Bucaramanga en alianza (Acuerdo Marco de Voluntades) "Juntos Aprendemos" adelantó capacitaciones tipo talleres en temas relacionados a la salud mental: Clima Escolar y Trabajo en habilidades socioemocionales.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie:INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

5. Conectividad como se prestará el servicio en las instituciones educativas para que tengan buena conectividad no solo por 6 meses deben ser convenios o contratos de calidad que tengan buena conectividad la zona rural la zona urbana.

Respuesta: La Secretaría de Educación Municipal, se permite informar que el servicio de conectividad escolar aún no ha ejecutado recursos teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en proceso de legalización y firma de los documentos luego de la aprobación de viabilidad del MEN.

DANIELA TORRES ZARATE

1. Tema de las matrículas: Cuáles son las razones por las cuales se ha disminuido este porcentaje y también pues qué estrategias están implementando para revertir de alguna forma esta tendencia.

Respuesta: En cuanto a la disminución de la matrícula escolar en el sector oficial, es posible destacar que dichas causas son multifactoriales y entre ellas pueden incluirse: el flujo migratorio pendular; la difícil situación económica, que ha aumentado la emigración de familias colombianas completas (incluido los niños y niñas) hacia el extranjero; y la disminución de la población en edad escolar, según proyecciones demográfica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-.

2. Qué acciones están tomando para aumentar la cobertura específica en el sector rural.

Respuesta: Garantizar las estrategias de permanencia escolar; entre las cuales se encuentran el Programa de Alimentación Escolar -PAE-, el Transporte Escolar, las Jornadas Escolares Complementarias y la oferta de Modelos Educativos Flexibles dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en extraedad y requieren estrategias pedagógicas para acceder al sistema educativo oficial, lograr la nivelación más idónea entre su edad y el grado cursado y alcanzar las trayectorias educativas completas.

3. Cuál es la distribución que tiene en la matrícula con respecto al tema de género por instituciones educativas y también si se han identificado de alguna forma brechas de género al momento de la asistencia y la permanencia escolar.

Respuesta: Según reporte del Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- del 15 de marzo de 2024; se encuentran matriculados 36.206 estudiantes de sexo femenino y 35.888 estudiantes de sexo masculino en instituciones educativas oficiales de Bucaramanga; es decir, alrededor del 50,22% de los estudiantes son mujeres y el 49,78% son hombres. La distribución por institución educativa se presenta a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	99	137	236
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	50	67	117
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	355	379	734
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	798	1.017	1.815
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	768	726	1.494
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	829	770	1.599
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO	353	320	673
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	808	863	1.671
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	542	506	1.048
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	154	146	300
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	1.105	1.155	2.260

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS	536	503	1.039
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	1.073	1.130	2.203
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR	2.478	1.323	3.801
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	463	459	922
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	1.367	1	1.368
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE	539	575	1.114
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	2.612	2.742	5.354
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE	739	712	1.451
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	156	180	336
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	936	1.007	1.943
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD	305	303	608
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD	444	527	971
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA	431	471	902
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	994	891	1.885
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA	703	810	1.513
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS	691	719	1.410
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	303	348	651
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	1.331	1.393	2.724
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	367	361	728
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	1.791	1.638	3.429
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	736	726	1.462
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	1.236	952	2.188
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE	703	841	1.544
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	862	851	1.713
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	739	675	1.414
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA	181	203	384
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	411	422	833
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	344	402	746
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE	455	960	1.415
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI	869	626	1.495
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL	549	530	1.079
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA	2.143	2.573	4.716
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	358	370	728
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	1.068	1.086	2.154
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	691	1.789	2.480
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO	727	703	1.430
INSTITUTO MADRE TERESA DE CALCUTA	14		14
TOTAL GENERAL	36.206	35.888	72.094

Fuente: SIMAT – marzo 15 de 2024

4. Programa de Alimentación Escolar, cuáles son verdaderamente los obstáculos que han impedido alcanzar esa ejecución presupuestal o esa mayor cobertura en el programa de alimentación escolar es necesario eh ampliar urgentemente esta cobertura.

Respuesta: La Secretaría de Educación municipal actualmente pese a los obstáculos que representa la consecución de recursos para incrementar la cobertura a nivel local [ha podido](http://www.bucaramanga.gov.co)

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

mejorar sus indicadores y estar acorde a lo establecido en el plan de desarrollo municipal aumentando la cobertura a 40.000 beneficiarios del programa de alimentación escolar.

5. Por qué no se ha ejecutado ningún recurso para modelos educativos flexibles y cuál es la participación femenina o participación de mujeres dentro de ese modelo educativo flexible el porcentaje de mujeres. Qué estrategias se han implementado para la participación femenina.

Respuesta: Según reporte del Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- del 15 de marzo de 2024; se encuentran matriculados 483 estudiantes de sexo femenino en modelos educativos flexibles ofertados por la Secretaría de Educación de Bucaramanga; lo cual corresponde a una participación porcentual aproximada del 45% con respecto del total matriculado en dichos modelos educativos.

6. Qué medida también se está tomando para que este apoyo pedagógico tenga una mayor ejecución presupuestal con respecto a las rutas escolares.

Respuesta: Frente a la solicitud me permito informar que para el segundo semestre se tiene proyectado la atención a las 121 sedes educativas del municipio de Bucaramanga, con una asignación presupuestal de recursos propios por valor de \$220.360.246, 35 y de SGP Prestación del servicio \$665.676.285 para la financiación de los contratos de servicios de los apoyos pedagógicos hasta el último día del calendario escolar de la vigencia 2024.

7. Transporte escolar de escolar Cuáles son los criterios que maneja la Secretaría de Educación para elegir a estos estudiantes y cómo estamos asegurando que estas rutas o estos cupos escolares lleguen a las poblaciones más desfavorecidas o poblaciones vulnerables estudiantes

Respuesta: Los criterios para la caracterización de los estudiantes en la estrategia de transporte escolar son:

- *estudiantes de zonas rural a zona rural
- *Estudiantes de Zona rural a la Zona urbana
- *Estudiantes de sedes reubicadas por fallas en la Infra. Física
- *Estudiantes ubicados en Zonas urbanas dispersas y de difícil accesibilidad al transporte público.

Basados en los criterios de priorización establecidos por la SEB, Las I.E tienen la responsabilidad de realizar la caracterización de los Estudiantes y la SEB realiza el análisis y la aprobación de los cupos con los criterios ya mencionados. Teniendo en cuenta la disponibilidad técnica, operativa y financiera. Cabe resaltar que la I.E se rigen por los parámetros establecidos en las circulares N. 5 y 71 DEL 2024. Información que emite desde el reporte 13A que le sirve de soporte al operador para determinar la logista según plan de rodamiento.

8. Cuáles son las líneas estratégicas y el apoyo a las madres adolescentes se le brinde algún servicio de guardería algún tipo de apoyo financiero para facilitar el éxito en su proceso educativo y también alivianar las cargas del cuidado.

Respuesta: La Ley 1620 de 2013 determina las acciones del sector educativo frente a situaciones de embarazo en adolescentes, como es la activación de ruta de atención con el sector salud, y en caso de embarazo en menor de catorce años con la Fiscalía general de la Nación. Frente a la garantía de derechos fundamentales, es deber de la institución educativa, generar una flexibilización en la asistencia, horarios, estrategias pedagógicas y alternativas de educación remota mediada por las TIC para favorecer un embarazo seguro.

La secretaria de educación no tiene dentro de sus competencias la destinación de recursos económicos a adolescentes en estado de embarazo.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

9. Qué programas y contenidos específicos hay dentro de las instituciones educativas oficiales con respecto a educación sexual integral salud; Cómo se está asegurando que estos programas estén dentro de las instituciones.

Respuesta: Los establecimientos educativos implementan el proyecto pedagógico transversal de Educación sexual y construcción de ciudadanía orientado a los estudiantes y padres de familia y/o cuidadores(as), en el fortalecimiento de comportamientos que permitan valorar la sexualidad, la igualdad de género, y la autonomía ejercida con responsabilidad, y que conduzcan al desarrollo integral del ser humano, en periodos de tiempo específico (calendario escolar). La Secretaria de Educación de Bucaramanga garantiza espacios de acompañamiento y asistencia técnica en la implementación de las acciones y coordina focalización de estrategias que apuntan al cumplimiento de estos objetivos, entre los cuales se encuentran la revisión e implementación de los documentos orientadores entregados por el Ministerio de Educación Nacional, la sensibilización a través de charlas de experiencias personales, estudio de casos, la exploración de situaciones a través de videos y otros medios digitales, el aprendizaje a través del desarrollo de guías, instrumentos pedagógicos, entre otros.

La secretaria de salud realiza abordaje y fortalecimiento de estrategias desde el Plan de Intervenciones Colectivas.

10. Qué porcentaje específico de instituciones educativas oficiales tienen hoy un programa una cátedra un curso que hable sobre educación sexual integral

Respuesta: Todas las Instituciones Educativas del municipio implementan dentro de su currículo acciones orientadas al proyecto pedagógico transversal Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía PESCC, que se fortalece en la práctica diaria a través de estrategias articuladas de manera interinstitucional a partir del abordaje de cada una de las dimensiones del ser humano relacionadas con las competencias de cada sector del estado.

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

1. Conectividad cuando empezamos a ver el presupuesto realmente, hablamos de la planta servicios públicos aseo vigilancia y arrendamientos no vemos conectividad, se ejecutó millones de pesos quiero saber si está incluida la conectividad o todavía ese presupuesto no lo tienen aquí vinculado lo tienen aparte, cuánto realmente van a invertir en conectividad.

Respuesta: El Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Educación garantiza que en todas las sedes educativas de Bucaramanga (rurales y urbanas), se brinde un servicio de conectividad con velocidades de acceso superiores, con canales dedicados que soporten el uso de las plataformas informáticas compuesta por hardware y software, que permita administrar servicios de contenido local y soportar las herramientas de aprendizaje basados en tecnologías didácticas y todo tipo de contenido educativo, cumpliendo con las especificaciones y lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional.

2. Discapacidad auditiva dice 81 personas realmente estamos hablando que la discapacidad hay 25.000 en Bucaramanga censados. Necesitamos que los profesores realmente un apoyo a las personas con discapacidad.

Respuesta: Para el proceso educativo de las niñas, niños, adolescentes con discapacidad auditiva se está garantizando la oferta educativa, en el marco de la educación bilingüe, bicultural e inclusión con servicio de interpretación en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, para la cual reciben una educación en su primera lengua: la lengua de señas colombiana, disponiendo los intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos y docentes bilingües.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

De otra parte, se ha realizado búsqueda activa de niños, niñas y jóvenes en edad escolar con discapacidad auditiva con la comunidad sorda y la mesa de tránsito armónico con el ICBF, encontrando uno o dos niños con discapacidad auditiva; los cuales han sido vinculados a la oferta de manera inmediata. De otra parte, es fundamental mencionar que: La resolución de cobertura insta a que, en el marco de la educación bilingüe- bicultural e inclusión con servicio de interpretación, que los niños, niñas, adolescentes con discapacidad reciban su educación en la primera lengua: la lengua de señas colombiana.

De otra parte, los docentes reciben el acompañamiento por parte de la SEB, MEN e INSOR.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS

1. Cómo va el proceso de la nacional de comercio, qué pasó después de los primeros auxilios yo le presenté el concepto a gestión de riesgo para que verificara si ya está fuera de riesgo la institución.

Respuesta: Desde el momento de la ocurrencia de este incidente la SEB ha estado trabajando de manera conjunta con las demás dependencias de la administración (Secretaría de Infraestructura y UMGRD) a fin de mitigar el riesgo existente en relación con el desprendimiento parcial del cubierta y otras afectaciones importantes que presenta esta sede educativa, es así como se han adelantado sendas visitas por parte del equipo técnico de la oficina de B&S de la SEB, la secretaria de Infraestructura y UMGRD, quienes han emitido conceptos profesionales en relación con los hechos acaecidos, los riesgos inherentes a esta y otras novedades y además se han realizado intervenciones directas en la cubierta comprometida con el fin de evitar la recurrencia de hechos de similar magnitud.

Este trabajo articulado entre dependencias ha permitido avanzar en acciones correctivas, preventivas y de mitigación, entendiendo que no existen riesgos inminentes de similares afectaciones en condiciones normales de operación en el corto plazo, de igual forma desde la SEB se han realizado las incorporaciones al Banco de Necesidades Institucionales Educativas (BNIE) para atender múltiples novedades en elementos arquitectónicos de la institución en el mediano plazo en función de los recursos que se determinen por los respectivos comités de asignación.

2. El proceso del transporte en el colegio la juventud, quiero saber si ya se le está prestando el servicio de transporte a los estudiantes si los están recogiendo en la casa.

Respuesta: Al inicio del calendario escolar se realizó un balance financiero al contrato de operación de transporte para determinar la capacidad operativa para las 21 I.E a las cuales se presta el servicio actualmente, estableciendo así un límite de cupos para cada una.

Una vez estabilizada la matrícula, esta I.E reportó 34 estudiantes pendientes por la estrategia de transporte escolar. A mediados de abril de 2024 las condiciones financieras del contrato permitieron realizar la aprobación de los 34 estudiantes, fueron habilitados y marcados en SIMAT el día 25 de abril y reciben el servicio a partir del 2 de mayo de 2024 en la ruta #34 desde la parada de Esperanza III. La cual es la establecida contractualmente para esta ruta.

3. Cuáles son las amenazas a las que está sometido un estudiante en un entorno escolar afuera y adentro de su institución, se está usando no se está usando el documento, se abordado, Qué se ha hecho con ese documento que costó una plata de cooperación internacional.

Respuesta: El convenio de Cooperación entre las Naciones Unidas, representadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, permite mediante la caracterización de entornos escolares, evidenciar por cada Institución Educativa los factores de riesgo y factores protectores asociados al

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

clima escolar; en este sentido las comunidades educativas priorizan las acciones de promoción y prevención que se fortalecen con las estrategias interinstitucionales e intersectoriales que oferta el municipio en garantía de impactar los retos de los cambios que estamos viviendo en la sociedad frente a la convivencia en general.

- Informe de los rectores que han trasladado y la justificación de los cambios cuáles y por qué que en este periodo de tiempo.

Respuesta: Fundamentos fácticos y jurídicos que motivaron los traslados de directivos docentes de las Instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga

Ley 715 de 2001.

Artículo 7°. Competencias de los distritos y los municipios certificados.

(...)

7.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones asignado a la respectiva entidad territorial y trasladará docentes entre instituciones educativas, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

Es de precisar que la secretaría de Educación de Bucaramanga, es una planta global de personal, por lo tanto, por necesidad de servicio, el personal docente y directivo docente, podrán ser reubicados a otras instituciones educativas o centros educativos del Municipio de Bucaramanga, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo, siendo responsabilidad de la secretaria de educación de Bucaramanga, administrar dicha planta dentro de su jurisdicción, esto implica que los traslados y movimientos de personal docente y directivo docente se encuentran bajo la competencia y decisión del despacho. Lo anterior, se evidencia en los considerandos de las resoluciones No. 1169, 1170 y 1171 de 2024, detallan la motivación de la situación administrativa, siendo esta, la discrecionalidad, necesidad del servicio y en aras de elevar el índice sintético de calidad en las I.E. oficiales y por ende el nivel de calidad educativa en el Municipio de Bucaramanga.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

- PAE, una explicación como en 4 años anteriores crecimos, pero en el año 2024 se rebaja el número de estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar.

Respuesta: Con respecto a la prestación del servicio en los últimos 4 años, se observa que para el año 2021 hubo un incremento del 8%, para el 2022 hubo un aumento del 4%, para el año 2023 se obtuvo un incremento en la atención del 10% y para la presente vigencia se tiene un aumento significativo de **11%** con una cobertura total actual de **38.338** beneficiarios en comparación con los 32.276 que fueron contratados para las vigencias anteriores, por ende la entidad siempre ha venido creciendo respecto a años anteriores.

- PAE, Cuántos son los recursos propios para el programa y cuántos vienen del sistema general de participaciones cuántos vienen de la nación y saber cuánto le vale a Bucaramanga el programa, la ración de cada uno de los estudiantes del pae y conocer Quiénes son los operadores actuales.

Respuesta: Con base a su solicitud se tiene la siguiente distribución de recursos para la ejecución del programa de alimentación escolar y los valores unitarios de las raciones:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

OPERACIÓN		
ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEN LEY 1450 - RURAL UAPA	\$ 9.738.111.926,00	25%
RECURSOS PROPIOS	\$ 19.700.204.703,64	50%
S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 9.782.631.693,80	25%
TOTAL	\$ 39.220.948.323,44	100%
TIPO COMPLEMENTO	VALOR UNITARIO	
INDUSTRIALIZADA	\$ 5.003,24	
ALMUERZO	\$ 6.865,29	
JM/JT	\$ 5.270,86	

Así mismo se informa que los operadores actuales para el municipio de Bucaramanga son dos:

Grupo 1: UNION TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023

Grupo 2: UNION TEMPORAL HIS BUCARAMANGA

3. Cómo es que se puede ingresar por ejemplo a colegios como San José de La Salle o Gabriel Mistral los niños de los sectores cercanos a estos colegios viven luchando por un cupo allá y nunca lo pueden lograr. Cómo es el manejo que dan los rectores de estos dos colegios para poder acceder a esos cupos que de pronto quedan porque los niños del sector los niños pobres no pueden lograrlo

Respuesta: La Secretaría de Educación de Bucaramanga, cada año emite una resolución para la gestión de la Cobertura Educativa, en la cual establece las dos fases de la convocatoria de cupos escolares para la siguiente vigencia.

En la primera fase, los aspirantes a cupo escolar pueden inscribirse en el formulario web, publicado en <https://www.seb.gov.co> en las fechas establecidas. Posteriormente, el sistema realiza el proceso de asignación de cupo escolar teniendo en cuenta los estudiantes inscritos, la oferta educativa y los criterios de priorización establecidos en la resolución vigente de gestión de la cobertura educativa.

En el sitio web <https://www.seb.gov.co> se publica la normatividad, el instructivo, la oferta educativa, preguntas frecuentes aplicables al proceso y el formulario web, así como, los resultados de asignación de la primera fase de la convocatoria de cupos escolares y el archivo con los cupos escolares disponibles.

En la segunda Fase, se publica en la página web <https://www.seb.gov.co> los cupos disponibles que hay en las Instituciones Educativas Oficiales- IEO de Bucaramanga; los acudientes o representantes legales de los estudiantes acuden directamente a las Instituciones Educativas a realizar el proceso de matrícula.

HENRY GAMBOA VARGAS

1. Los computadores de las instituciones educativas que se gestionaron en el periodo pasado el estado en que están, cómo está ese tema de la conectividad tenemos Internet, pero si no tenemos los aparatos óptimos.

Respuesta: La Secretaría de Educación se permite informar que en el primer trimestre de 2024 se entregaron 2.863 computadores portátiles, los cuales se encuentran en funcionamiento en cada una de las Instituciones Educativas siguientes:

NUMERO	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	TOTAL POR INSTITUCION
1	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	50

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

2	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS	80
3	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	40
4	IE CAFE MADRID	40
5	IE CAMACHO CARREÑO	323
6	IE CAMPO HERMOSO	50
7	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	20
8	IE CLUB UNION	90
9	IE COMUNEROS	30
10	IE DAMASO ZAPATA	140
11	IE DE SANTANDER	240
12	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	60
13	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	50
14	IE GABRIELA MISTRAL	40
15	IE GUSTAVO COTE URIBE	20
16	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	140
17	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN	30
18	IE JORGE ARDILA DUARTE	40
19	IE JOSE CELESTINO MUTIS	60
20	IE LA JUVENTUD	40
21	IE LA LIBERTAD	20
22	IE LAS AMERICAS	60
23	IE LOS COLORADOS	50
24	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	60
25	IE MAIPORE	90
26	IE MEDALLA MILAGROSA	40
27	IE NACIONAL DE COMERCIO	60
28	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	140
29	IE ORIENTE MIRAFLORES	80
30	IE PILOTO SIMON BOLIVAR	60
31	IE POLITECNICO	100
32	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	65
33	IE RAFAEL GARCIA HERREROS	60
34	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA	150
35	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	35
36	IE SAN JOSE DE LA SALLE	50
37	IE SANTA MARIA GORETTI	50
38	IE SANTO ANGEL	40
39	IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	10
40	IE VILLAS DE SAN IGNACIO	60
		2.863

Adicionalmente cada equipo consta de garantía de 3 años por daños o fallas de fabricación siendo una gran ventaja al mantener un proceso de soporte 24/7 con el que pueden contar todas las Instituciones beneficiadas.

En relación al proyecto de conectividad 2024, la Secretaría de Educación se permite informar que se adelantó los estudios de factibilidad y viabilidad para las Instituciones Educativas oficiales beneficiadas, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada una y el lineamiento Técnico del MEN 2024, todo ello con el objetivo de brindar una solución integral de conectividad en las 101 sedes educativas beneficiadas y que actualmente está

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

surtiendo los tramites internos de firma para iniciar el proceso de instalación del internet y sus servicios complementarios.

2. La Secretaría de Educación como incentiva la lectura en todos los colegios porque es que los niños no están leyendo hoy desafortunadamente.

Respuesta: Bajo el principio de la autonomía institucional, las instituciones educativas oficiales de la ciudad dentro de los Planes Operativos Anuales, generan estrategias lúdico pedagógicas dirigidas al cumplimiento y gestión del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares. Las IEO dentro de sus características individuales y de contexto (económico, social, político, cultural, ambiental, etc.) y dentro del área de lenguaje, priorizan actividades de lectura dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, buscando siempre su formación integral.

Finalmente, es importante mencionar que, con base en solicitud de la ETC, el Ministerio de Educación Nacional adelantará asistencias técnicas, en las que se incluirán a los docentes líderes de los PNLEOBE de las IEO en el segundo semestre de 2024.

3. Cómo está la reparación la infraestructura de la Nacional de Comercio

Respuesta: Desde el momento de la ocurrencia de este incidente la SEB ha estado trabajando de manera conjunta con las demás dependencias de la administración (secretaria de Infraestructura- UMGRD) a fin de mitigar el riesgo existente en relación con el desprendimiento parcial del cubierta y otras afectaciones importantes que presenta esta sede educativa, es así como se han adelantado sendas visitas por parte del equipo técnico de la oficina de B&S de la SEB, la secretaria de Infraestructura y UMGRD, quienes han emitido conceptos profesionales en relación con los hechos acaecidos,

los riesgos inherentes a esta y otras novedades y además se han realizado intervenciones directas en la cubierta comprometida con el fin de evitar la recurrencia de hechos de similar magnitud.

Este trabajo articulado entre dependencias ha permitido avanzar en acciones correctivas, preventivas y de mitigación, entendiendo que no existen riesgos inminentes de similares afectaciones en condiciones normales de operación en el corto plazo, de igual forma desde la SEB se han realizado las incorporaciones al Banco de Necesidades Institucionales Educativas (BNIE) para atender múltiples novedades en elementos arquitectónicos de la institución en el mediano plazo en función de los recursos que se determinen por los respectivos comités de asignación.

Actualmente la cubierta fue intervenida de forma parcial para mitigar los daños generados y mitigar el riesgo por caída de otros elementos, así mismo se realizaron labores de limpieza y mantenimiento menor en los módulos conexos para evitar que se puedan presentar similares eventos en otros elementos de la cubierta, mientras se ejecutan algunas actividades complementarias en nuevos proyectos para la I.E.O

4. Cómo está la cobertura de docentes en todas las instituciones educativas tenemos completa nos hace falta.

Respuesta: A fecha 2 de julio, entrada de periodo de vacaciones, las necesidades de personal docente están cubiertas tanto vacancias definitivas como temporales.

5. Cuál es el porcentaje de deserción escolar en el tema rural.

Respuesta: La deserción es un indicador a nivel nacional; medido directamente por el Ministerio de Educación Nacional, de la vigencia 2024 no se tienen datos oficiales.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

6. Cuando empieza el proceso de las capacitaciones de los 1600 docentes en el bilingüismo quiero saber Cuándo empiezan este año y Cómo se va a empezar esa implementación de la política pública del bilingüismo.

Respuesta: En la vigencia 2024 se capacitarán 400 docentes. Se está adelantando el proceso solicitud de cotizaciones para que el aliado estratégico desarrolle el convenio. Se capacitará en el idioma a los docentes de primaria y en metodología de la enseñanza a los docentes de bachillerato (inglés). Durante el mes de julio se adelantará el proceso de inscripciones.

La SEB adelanta el acompañamiento individual a cada institución; la profesional de apoyo en bilingüismo ha abordado temas de currículo sugerido el Ministerio, recursos a utilizar, talleres de implementación del juego como herramienta de aprendizaje, pruebas saber 11 en el área de inglés, etc.

Se creó la red de docentes bilingües, se están seleccionando experiencias significativas; ya se organizaron los Intercolegiados de deletreo, oratoria y canción en inglés para ser llevados a cabo en octubre.

CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA

1. Como se miden las estrategias de PRAES, Cuántos estudiantes fueron a esa visita o Cuántos estudiantes lograron ser impactados a través de la visita al Carrasco.

Respuesta: Sobre la visita eco pedagógica al Parque Contemplativo El Carrasco, informamos que asistieron 50 estudiantes, 10 padres de familia y 2 docentes líderes de la Institución Educativa Medalla Milagrosa, en el primer trimestre de 2024. Finalmente, es importante mencionar que se tienen planeadas visitas para el segundo semestre de la presente vigencia.

2. Dentro de los programas ambientales escolares se encuentra la cátedra de protección y bienestar animal, quisiera saber en estos tres primeros meses de los que consta el informe se ha implementado esta cátedra de bienestar animal. En qué colegio se ha implementado. Con qué frecuencia de qué manera la están implementando. En qué colegios Ha logrado llegar esta cátedra de protección y bienestar animal porque tenía entendido que no ha logrado llegar.

Respuesta: El documento técnico de Protección y Bienestar Animal enviado a los establecimientos educativos (47) de la ciudad en 2022 hace parte de las estrategias, actividades y acciones que se gestionan al interior de las IEO dentro de los Proyectos Ambientales Escolares. Los resultados, avances e impactos de 2024, harán parte de los Informes Finales Anuales que las IEO deben allegar a la Secretaría a finales de la vigencia fiscal.

3. Por qué se está dando esta reducción en la matrícula o se ha reducido la población o solicito una información clara frente a la reducción de la matrícula, estadísticas de matrícula con su análisis.

Respuesta: La matrícula en el sector educativo oficial, entre las vigencias 2023 y 2024 ha sufrido un descenso aproximado del 4,3%. Esta situación puede ser causada por diversos factores, entre las cuales se incluye: el flujo migratorio pendular; la difícil situación económica, que ha aumentado la emigración de familias colombianas completas (incluido los niños y niñas) hacia el extranjero; y la disminución de la población en edad escolar, según proyecciones demográfica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

4. Quisiera saber cuántos de estos psicoorientador que tenemos hoy son psicólogos. Cuántos están formados y cuál es la estrategia que se plantea para mejorar digamos este aspecto de la psicoorientación en los Colegios de la ciudad.

Respuesta: Son 25 docentes orientadores con perfil en psicólogos.

La secretaría de educación desde el 2022 inició la conformación de la Red de Orientadores Escolares. Durante el 2023 se adelantaron tres encuentros territoriales de orientadores escolares en los que se generó la construcción de los protocolos de atención, se fortaleció la implementación y activación de la ruta de atención para situaciones de convivencia escolar contempladas en la ley 1620 de 2013, entre otros.

5. La secretaría de educación como fortalece los gobiernos escolares en los Colegios Nosotros, hemos visto como hay líderes estudiantiles empoderados que causan las transformaciones reales al interior de sus instituciones.

Respuesta: La secretaría de educación adelanta acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica para el cumplimiento de la norma en relación con la conformación del gobierno escolar.

Contraloría y Personería en marco de sus competencias, realizan fortalecimiento del liderazgo y del rol de cada estudiante elegido para el cabal cumplimiento de sus funciones.

6. En materia de infraestructura educativa uno es en el politécnico sede c que se inició una obra el 24 de abril de 2023 Se supone según el mismo informe que finaliza el 27 de junio de 2024. Esta obra tiene un avance del 24% y nos queda un mes largo para entregarla según lo que se establece en el informe. Cómo se está ejecutando y cuando es su entrega.

Respuesta: : Respecto a las observaciones presentadas durante el desarrollo de la obra de la IEO Politécnico Sede C, tales como la necesidad de desarrollar actividades de estructura superior y mampostería con el inicio de instalación de sistemas hidráulicos y eléctricos se hizo necesario la ampliación de la obra, razón por la cual desde el Ministerio de Educación Nacional el pasado 14 de mayo de 2024 se solicitó a la Secretaria de Educación de Bucaramanga suscribir la modificación No 05 al Convenio Interadministrativo Numero 1460 de 2015, en donde se encuentra dentro de la cláusula primera la modificación del plazo de ejecución del convenio con fecha fin hasta el día 30 de diciembre de 2025.

Así las cosas, se estima que el cronograma de ejecución se extienda al menos 4 meses más de su fecha de terminación actual y 8 meses adicionales para la liquidación de los contratos de obra e interventoría contractualmente establecidos, dicha información se puede evidenciar en la cláusula trigésima cuarta del contrato de Obra FFIE CO 1380-1540-2022.

7. Otra obra que también nos preocupa bastante es la de San José de La Salle sede c que inició el 12 de septiembre de 2022 hace ya un buen tiempo y se supone que debe entregarse finalizada según el contrato el 14 de junio de 2024 o sea en menos de un mes y cuando uno mira el avance pues es del 0% Qué pasó con esa obra cuándo se va a reanudar cómo van a cumplir los tiempos para que la comunidad educativa.

Respuesta: Ante la obra a desarrollarse en la IEO San José de la Salle Sede C, se hace necesario informar que posterior a la realización de varias visitas técnicas y ante circunstancias expuestas por el contratista tales como interferencias en el predio no previstas, discrepancias en documentos catastrales y otras, se aprobó por parte del MEN la terminación anticipada del contrato por la imposibilidad de ejecución y por ende la depriorización de la obra.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga se planteó al MEN la viabilidad de estudio para el predio de la IE Jorge Eliecer Gaitán Sede A como reemplazo de dicha institución despriorizada, ante lo cual el Ministerio de Educación Nacional informa que el estado del proyecto es “cancelado”.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

1. Qué van a hacer con las señoras que todavía la administración pasada no les ha pagado el sueldo la empresa acertar y ya contrataron muchas de esas mujeres con americana y sigue el mismo problema, no es que vamos a mirar la póliza contrato.

Respuesta: El servicio de aseo para las Instituciones Educativas y Puntos Vive Digital del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2023 y 2024, fue seleccionado en la vigencia 2022 bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsa de productos, modalidad que se encuentra jurídicamente consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.2.11., del Decreto 1082 de 2015, y para la cual debe acudir al escenario de Bolsa Mercantil de Colombia, en este escenario el ÚNICO contrato que se suscribe por el municipio de Bucaramanga es con el comisionista de la Bolsa Mercantil de Colombia, para el caso fue el contrato de comisión No. 375 de 2022 con CORREAGRO S.A. con NIT 805000867, por lo tanto no son precedentes los pagos exigidos por las operarias de ACERTAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, toda vez que el municipio de Bucaramanga – Secretaría de Educación municipal NO es responsable solidariamente de los mismos, teniendo en cuenta como se explicó, que no existió ningún tipo de relación contractual y/o laboral con Acertar o con sus empleadas.

2. Escuela rural la Malaña, solicitó información sobre sistemas de potabilización del agua, porque la comunidad está de parásitos.

Respuesta: Este es un tema de gran relevancia para la administración en virtud de las potenciales afectaciones para la población educativa y del rezago encontrado en las instituciones, debido a esto desde la oficina de Bienes y Servicios de la SEB se vienen adelantado visitas de inspección a fin de levantar el inventario de necesidades en tal sentido, que nos permita priorizar los recursos y poder atender esta necesidad de manera prioritaria en los tres (3) corregimientos del municipio, donde muchas de esta sedes se abastecen de agua cruda de acueductos rurales con las implicaciones que esto puede traer, es así como se estableció desde el aprobado PDM una meta específica en tal sentido:

- *Mantener 118 sedes Educativas Oficiales con acciones de revisión periódicas y seguimiento constante a los tanques de almacenamiento de agua, plantas de potabilización y/o pozos sépticos.*

Esta meta, se pretende priorizar en los entornos rurales y abarcar el 100% de las sedes educativas y dejar actualizado técnicamente los suministros de agua para los estudiantes.

3. Solicito informe de la proyección de dotación de pupitres para el colegio Oriente Miraflores están sin pupitres que es lo mínimo que necesita un estudiante para poder asistir a clase.

Respuesta: Teniendo en cuenta las necesidades presentadas por los líderes y veedores de la Comuna 14 y de la Rectora de la IEO Oriente Miraflores, en mesas de trabajo sostenidas durante esta vigencia, se ha informado sobre las distintas líneas existentes para requerir dotación y mobiliario, razón por la cual desde la SEB nos encontramos en espera de la presentación de sus necesidades mediante el banco de necesidades y/o los acuerdos escolares 2024.

4. Se informe por parte de la secretaría de educación si se puede crear una sede en el CDI de la Inmaculada para prestar el servicio de primera infancia hacer el jardín

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

para esa comunidad que impacta no solamente a la inmaculada a San Ignacio a Bavaria a puente Nariño a café Madrid.

Respuesta: : Ante esta solicitud, desde la SEB se desconoce la viabilidad jurídica existente respecto a la opción de prestar el servicio de primera infancia en la sede del CDI ubicado en el barrio la inmaculada, esto debido a que dicho predio deberá ser entregado al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR una vez se realicen las adecuaciones establecidas y acordadas en mesas técnicas realizadas entre la CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCURADURIA REGIONAL, PERSONERIA MUNICIPAL , ICBF y ALCALDIA DE BUCARAMANGA. En la actualidad dicho predio se encuentra en la Administración del DADEP hasta el momento en que se formalice la entrega a la institución anteriormente informada.

5. Cuáles son esas 11 sedes rurales con conectividad que tiene convenio con claro por 10 años.

Respuesta: La Secretaría de Educación se permite informar que mediante el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, se benefició a 11 sedes rurales oficiales del Municipio de Bucaramanga con conectividad por los próximos 10 años, las cuales actualmente están conectadas desde el inicio de la vigencia, enero 2023 a hoy, la IE beneficiarias son:

NÚMERO	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ANCHO DE BANDA (Mbps)
1	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE F ESCUELA RURAL SAN JOSÉ	9 MBPS
2	IE RURAL BOSCONIA - SEDE A	9 MBPS
3	IE RURAL BOSCONIA - SEDE C VEREDA LOS SANTOS	9 MBPS
4	IE RURAL BOSCONIA - SEDE D BOLARQUI	9 MBPS
5	IE RURAL BOSCONIA - SEDE E LA CAPILLA	9 MBPS
6	IE RURAL BOSCONIA - SEDE F CUCHILLA ALTA	9 MBPS
7	IE RURAL EL PAULÓN - SEDE A	9 MBPS
8	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE B LA ESMERALDA	9 MBPS
9	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE E SAN IGNACIO	9 MBPS
10	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE F SAN PEDRO ALTO	9 MBPS
11	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE G SAN PEDRO BAJO	9 MBPS

6. Robótica Cómo va ese tema se pudo hacer ahorita con campus Lan ya se pudo avanzar.

Respuesta: En cuanto a Robótica en la entidad territorial, las instituciones educativas han posicionado sus proyectos en competencias a nivel regional, nacional en internacional. El siguiente es el listado de IE que en el 2023 confirmaron proyectos en el área.

IE Luis Carlos Galán Sarmiento.
IE Inem Custodio García Rovira.
IE Politécnico.
IE San Francisco de Asís.
IE Medalla Milagrosa.
IE Salesiano Eloy Valenzuela.
IE La Juventud.
IE Normal Superior.
IE De Santander.
IE Villas de San Ignacio.
IE Café Madrid.
IE Aurelio Martínez Mutis.
IE Nacional de Comercio.
IE Rafael García Herreros.
IE Dámaso Zapata.
IE Nuestra Señora del Pilar.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie:INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

7. Informe Cómo va ese tema de negociación sindical y la convención colectiva con los docentes y los trabajadores del municipio.

Respuesta: La mesa de negociación con los funcionarios públicos se adelanta con normalidad en la mesa unificada conforme al cronograma acordado con las organizaciones sindicales, la primera etapa culminó el 17 de junio de 2024 y la prórroga va desde el día 2 al 29 de julio de 2024. La administración a garantizado el espacio y permisos sindicales para que los funcionarios puedan asistir a las negociaciones.

Sobre la convención colectiva este tema es de resorte de la secretaría administrativa del Municipio de Bucaramanga.

8. Informar Cómo va la nueva convocatoria. Cuando es la fecha de la nueva convocatoria, esperamos es el aumento de número de becas de educación superior.

Respuesta: Próximamente antes de terminar el mes de junio, se realizar el Comité Operativo y de Vigilancia del Fondo Educativo Municipal, donde se definirá la nueva convocatoria de las Instituciones de Educación superior y programas a ofertar, se definirá la fecha de la misma. Igualmente se tiene programado 400 nuevos estudiantes para la vigencia 2024-2 en los programas técnicos, tecnológica y profesional.

9. Cuando van a empezar digamos a tener ese acceso a la a la conectividad virtual los niños y niñas de las 48 sedes oficiales y 121 sedes del sector educativo oficial.

Respuesta: En relación al proyecto de conectividad 2024, la Secretaría de Educación se permite informar que se adelantaron los estudios de factibilidad y viabilidad para las Instituciones Educativas oficiales beneficiadas, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada una y el lineamiento Técnico del MEN 2024, todo ello con el objetivo de brindar una solución integral de conectividad en las 101 sedes educativas beneficiadas y que actualmente está surtiendo los tramites internos de firma para iniciar el proceso de instalación del internet y sus servicios complementarios.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

1. Informar que si en este cuatrienio la secretaría tiene en cuenta toda las necesidades primordiales y básicas de las infraestructuras de nuestros colegios públicos.

Respuesta: Durante este cuatrienio se tiene previsto dar cumplimiento a la necesidades primordiales y básicas de la infraestructura, dotación y mobiliario de las instituciones educativas oficiales bajo los siguientes lineamientos:

a) **Metas del Plan de Desarrollo**

- Mantener 118 sedes Educativas Oficiales con acciones de revisión periódicas y seguimiento constante a los tanques de almacenamiento de agua, plantas de potabilización y/o pozos sépticos.
- Mejorar 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura.
- Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario escolar
- Elaborar un (1) documento de estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas oficiales
- Mejorar 40 aulas para la prestación del servicio educativo en los grados pre jardín, jardín y transición en las instituciones educativas oficiales.

- b) **Banco de Necesidades:** Los distintos actores de la comunidad educativa pueden presentar las necesidades que tienen las IEO en temas de infraestructura, dotación

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202406-00046937
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

y mobiliario ante la SEB oficina de Bs y Servicios, quienes mediante visita técnica determinan la viabilidad de esta.

c) **Acuerdos escolares:** En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0159 de 2021 de Presupuestos Participativos la Comunidad Educativa podrá presentar sus propuestas durante el segundo semestre del 2024, las cuales serán estudiadas y avaladas por el Comité de Presupuestos.

2. Línea de inclusión y equidad la oferta bilingüe y bicultural aquí que hay un avance notable del 90% y un 31 de ejecución respectivamente a esta meta Yo creo que tenemos que ir por el 100%. Cuál es la proyección frente a esta meta. Cuál es el enfoque que tenemos frente a este tema de inclusión para estudiantes con necesidades o discapacidad específica.

Respuesta: A continuación, se relaciona la meta de producto del plan de desarrollo 2024-2027 así:

META PRODUCTO	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027	TOTAL CUATRIENIO
Garantizar el apoyo pedagógico a 121 sedes educativas oficiales para la oferta general, bilingüe, bicultural e inclusiva con servicio de interpretación, para preescolar, básica y media	1.505.036.531,00	1.500.415.363,00	1.561.972.413,00	1.626.794.427,00	6.194.218.734,00

Cordialmente;



MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación.

Información suministrada:

Dra. Martha Lucero - Líder Calidad
Dra. Clara Chacón Navas – Inclusión y equidad
Dra. Angelina - Líder Cobertura
Dra. Diana Liseth Figueroa - Líder Talento Humano
Dra. Laura Moreno - Líder planeación
Nury Tatiana- Contratación
Jennifer Hernández - Presupuesto
Ing. Elkin Calderón – Sistema y Conectividad
Ivonne Larrota – Bienes y servicios

Proyectó: Diana Victoria Galvis – CPS 007-2024 
Reviso aspectos Jurídicos: Fredy Suarez – Líder Jurídica SEB 
Reviso: Alix Cecilia Chinchilla Rueda – Subsecretaria de educación

2023

NOMBRE SEDE	JM/JT	ALMUERZO	REFIGERIO
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE		X	X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS		X	X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS		X	X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO		X	
SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD	X		
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		X	X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA		X	X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA		X	
SEDE B: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			X

SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA			X
SEDE B: LA HORMIGA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMB	X		
SEDE B: PILOTO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
IE RURAL VIJAGUAL SEDE C		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	X		
SEDE C: LA VICTORIA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			X
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES			X
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			X
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA			X
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		X	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		X	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		X	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			X
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	X
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		X	

SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			X
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES			X
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			X
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		X	
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE H: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE H: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			X
SEDE I: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	

2024

NOMBRE SEDE	JM/JT	ALMUERZO	REFIGERIO
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE		X	X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS		X	X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS			X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS		X	X
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO		X	
SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD	X		
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		X	X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA		X	X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO			X
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA		X	
SEDE B: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN		X	

SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO			X
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA			X
SEDE B: LA HORMIGA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMB	X		
SEDE B: PILOTO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
IE RURAL VIJAGUAL SEDE C		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		X	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA			X
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	X		
SEDE C: LA VICTORIA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			X
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES			X
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			X
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA			X
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		X	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		X	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		X	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			X
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		X	X
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	

SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		X	
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			X
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES			X
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			X
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		X	
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA		X	
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
SEDE H: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			X
SEDE H: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			X
SEDE I: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		X	
TOTAL			